

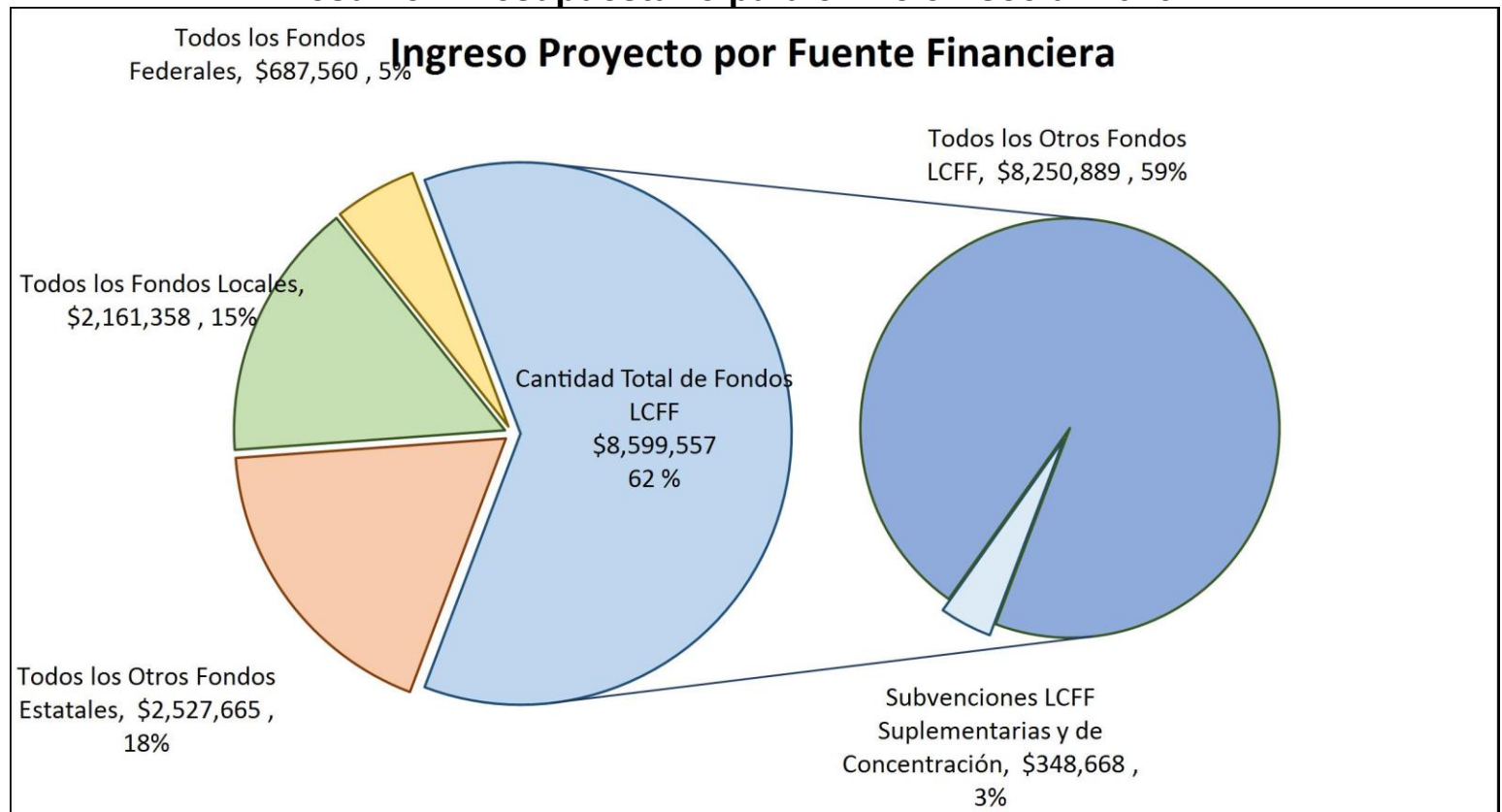


Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe
 Código CDS: 49708476051916
 Ciclo Escolar: 2026-27
 Información de contacto del LEA:
 Michele Gochberg, Cindy Friberg
 Cosuperintendentes
 mgochberg@oldadobe.org; cfriberg@oldadobe.org
 (707) 765-4322

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2026-27

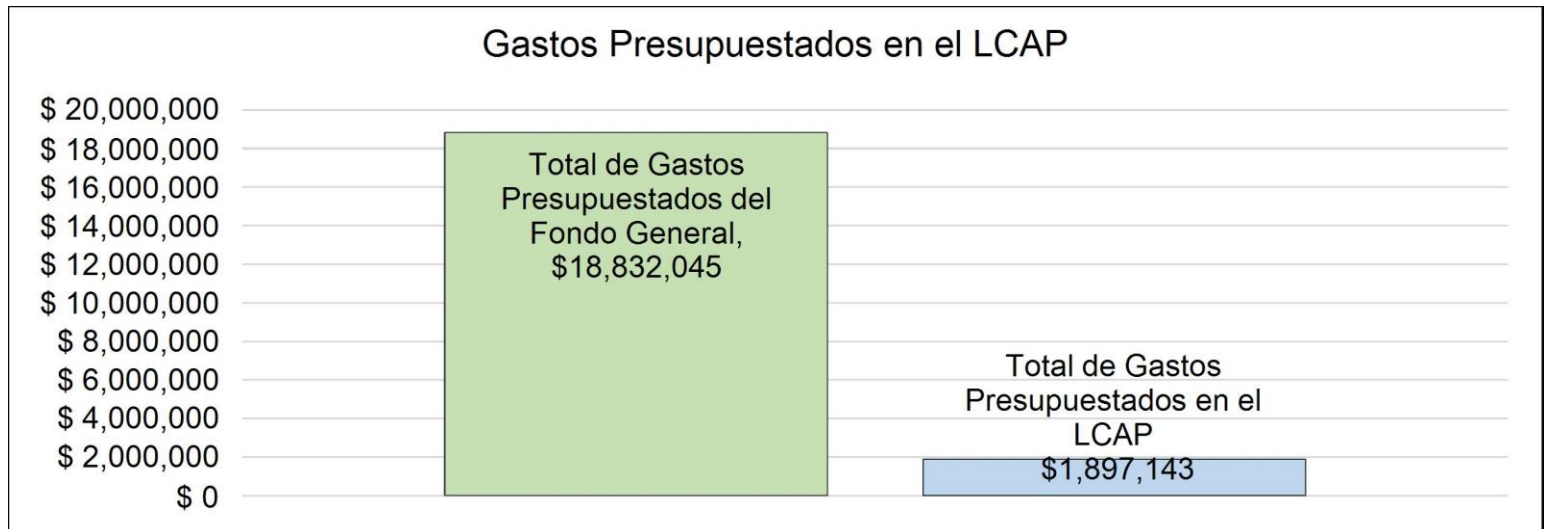


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe es \$13,976,140, del cual \$8,599,557 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$2,527,665 son otros fondos estatales, \$2,161,358 son fondos locales y \$687,560 son fondos federales. De los \$8,599,557 en Fondos LCFF, \$348,668 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe para el 2026-27. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe planea gastar \$18,832,045 para el Ciclo Escolar 2026-27. De esa cantidad, \$1,897,143 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$16,934,902 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

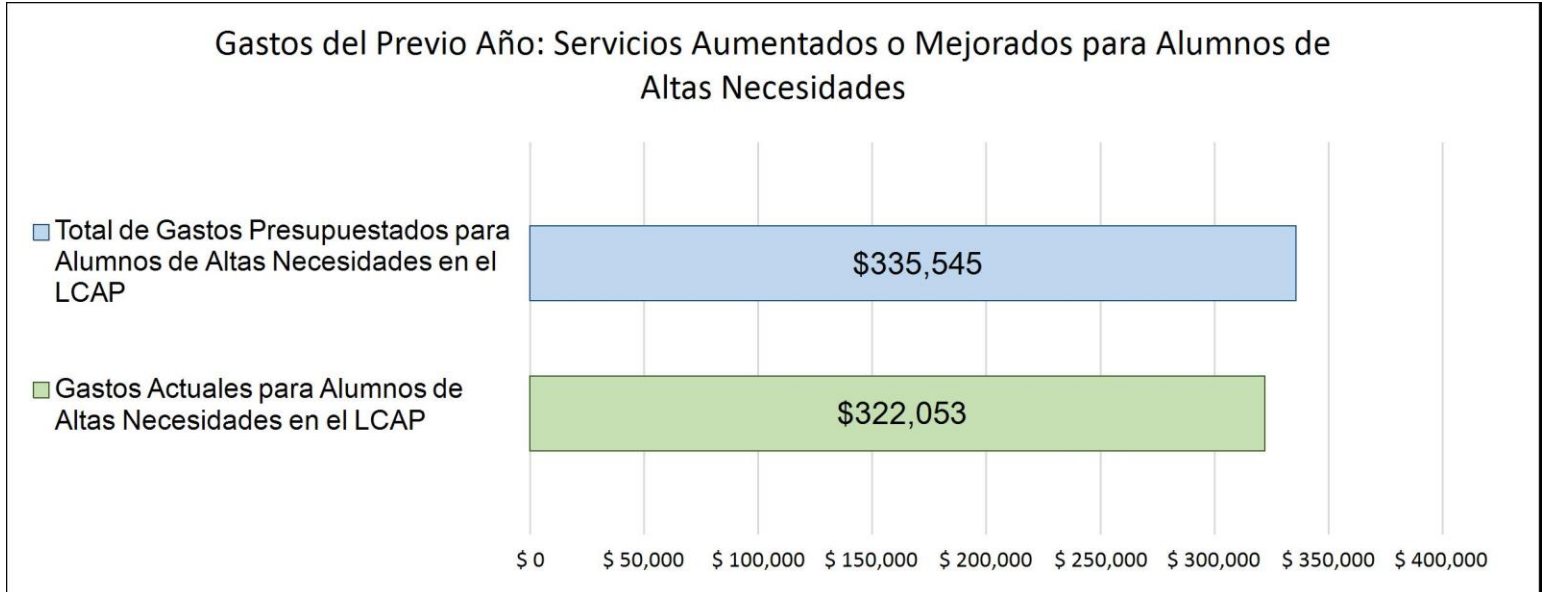
De acuerdo con la estructura contable de la SACS, ciertas fuentes de financiamiento procedentes de otras escuelas autónomas se consolidan en el fondo 01. Los ingresos y gastos correspondientes se excluyen del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Los gastos excluidos del LCAP incluyen la administración del distrito, las operaciones de limpieza y mantenimiento, y los costos de servicios públicos.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2026-27

En 2026-27, el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe está proyectando que recibirá \$348,668 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe planea gastar \$356,629 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2025-26



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2025-26, el Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe presupuestó en su LCAP \$335,545 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe en verdad gastó \$322,053 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2025-26.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$13,492 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

La diferencia entre los gastos reales totales y los montos presupuestados para las acciones y servicios planeados en 2025-26 refleja los ajustes realizados en respuesta a los desafíos operativos y a las necesidades cambiantes de los alumnos. Si bien algunas iniciativas pueden haber sido modificadas o implementadas a menor escala, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) mantuvo su compromiso de sostener los servicios esenciales para los alumnos con grandes necesidades. Las reasignaciones estratégicas aseguraron que los programas prioritarios —tales como las intervenciones académicas, el apoyo socioemocional y la formación profesional del personal— continuaran proporcionando mejoras significativas en los resultados de los alumnos. A pesar de la variación en los gastos, la LEA mantuvo su enfoque en la equidad y el acceso, asegurando que los alumnos con grandes necesidades se beneficiaran de un apoyo específico alineado con su éxito educativo



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar de la Unión de Primarias de Old Adobe	Michele Gochberg, Cindy Friberg Cosuperintendentes	mgochberg@oldadobe.org; cfriberg@oldadobe.org (707) 765-4322

Resumen del Plan [2026-27]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

La Escuela Primaria La Tercera es la primera escuela primaria STEM del condado de Sonoma que atiende a alumnos desde Kínder de Transición hasta 6° grado. Como escuela enfocada en el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés), estamos formando a la próxima generación de innovadores. Ofrecemos a todos los alumnos diferentes formas de aprender con un enfoque "práctico" del aprendizaje. Con orgullo, energía, compromiso, perseverancia y responsabilidad en su propio aprendizaje, nuestros alumnos de la escuela La Tercera se preparan para el futuro utilizando el pensamiento crítico y la resolución de problemas para lograr cosas increíbles mientras forman parte de nuestra comunidad de aprendizaje. Contamos con un laboratorio de ciencias exclusivo y un maestro de ciencias. Los alumnos tienen la oportunidad de adquirir un entendimiento práctico, profundo y significativo a través del aprendizaje temático y por proyectos, con unidades de equipos STEM y el Currículo "FOSS" (Sistema de ciencia de opción integral). Las ciencias y la redacción de diarios científicos están profundamente integradas en el currículo básico de nuestras aulas. Nuestros maestros y personal han creado una comunidad de aprendizaje que prepara a los alumnos para carreras en STEM y para la entrada a la universidad.

Nuestra Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo brindar a nuestra comunidad el apoyo necesario para ofrecer una oportunidad equitativa a todos nuestros alumnos de adquirir las habilidades necesarias para tener éxito en la vida.

Los alumnos de la escuela La Tercera serán buscadores de soluciones independientes y colaborativos, que sean resilientes, respetuosos, exitosos académicamente y ciudadanos responsables. Logramos esta misión gracias a que contamos con profesionales comprometidos,

desde maestros hasta auxiliares escolares, que sienten pasión por lo que hacen cada día por nuestros alumnos. La escuela no es solo un lugar donde trabajamos, es un lugar para cambiar el mundo al influir en las vidas de los niños que están a nuestro cuidado. En la escuela La Tercera, valoramos el estrecho vínculo que tenemos con nuestros socios educativos. Entendemos que las relaciones entre la familia y la escuela son esenciales para el éxito de los alumnos. Es muy importante que los niños sepan que sus familias son colaboradores activos en su comunidad de aprendizaje.

La escuela La Tercera es una escuela que da la bienvenida a las familias, con aproximadamente 320 alumnos de diversa procedencia (39.3% hispanos, 51% blancos, 24% estudiantes de inglés, 35% en situación de desventaja socioeconómica), ubicada en un entorno similar a un parque en Petaluma. Nuestra visión para nuestros alumnos es que sean personas independientes y colaborativas en la búsqueda de soluciones, que sean ciudadanos del mundo resilientes, respetuosos, flexibles y con éxito académico. Aunque valoramos las calificaciones altas en los exámenes, el objetivo principal de la escuela La Tercera es brindar a los alumnos una educación integral. Ofrecemos un enfoque integrado en el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés). Contamos con un laboratorio de ciencias totalmente dedicado, con un maestro de ciencias certificado que trabaja en colaboración con los maestros de aula para brindar instrucción práctica en un entorno auténtico. También contamos con un Makerspace totalmente operativo, dirigido por voluntarios y maestros, que ofrece a nuestros alumnos un espacio único en el que diseñar y crear soluciones a preguntas de aprendizaje basadas en proyectos, además de brindar oportunidades para la experimentación. Estos espacios son el núcleo de nuestra participación y nuestro enfoque en la enseñanza de contenidos. Nos enfocamos en brindar oportunidades para que los alumnos tomen experiencias de la vida real y establezcan conexiones con nueva información. Nuestros maestros se centran en formar estudiantes que aprendan de por vida, cuyo orgullo por los logros esté motivado intrínsecamente por el disfrute y el aprecio por el aprendizaje. Creemos que el desarrollo socioemocional de cada niño a nuestro cuidado es tan importante, y a veces más, que nuestro trabajo de contenido con los alumnos. Apoyamos un programa llamado "Mentor Me Petaluma", creado en 2007, en el que los alumnos tienen la oportunidad de trabajar semanalmente con un mentor adulto para fortalecer su conexión con la escuela y la comunidad. Contamos con un Consejo Estudiantil muy activo que organiza eventos regulares dirigidos por los alumnos a lo largo del año escolar. A medida que aumenta nuestra población de estudiante de inglés, trabajamos continuamente en métodos y estrategias para cerrar la brecha de oportunidades, al tiempo que utilizamos nuestra diversidad como una forma de fortalecer la comunidad de La Tercera. Nuestra Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) son activos y firmes defensores de nuestra visión y misión para los alumnos. Seguimos desarrollando apoyos basados en la investigación para el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y "Response to Intervention" (Respuesta a la Intervención) (RtI/RTI, por sus siglas en inglés), con el fin de brindar apoyos más diferenciados que aborden una gama más amplia de necesidades académicas, socioemocionales y de comportamiento.

La visión de la escuela La Tercera es: En la escuela Primaria La Tercera STEM , nuestro objetivo es formar a personas con un espíritu de aprendizaje permanente, que sean ciudadanos curiosos y con ganas de encontrar soluciones, y que encuentren su lugar único en el mundo.

La misión de la escuela La Tercera es:

En la Escuela Primaria STEM La Tercera, somos una comunidad de alumnos comprometidos, inclusivos y activos. Cada día:

-Adoptaremos y viviremos con una mentalidad de crecimiento

- Aprenderemos y aplicaremos habilidades sociales y emocionales
- Apoyaremos a los alumnos para que alcancen su potencial académico
- Crearemos un ambiente de aprendizaje riguroso
 - Practicar el pensamiento crítico y STEM en todas las materias
 - Utilizar experiencias prácticas para que el aprendizaje sea significativo
 - Compartir el aprendizaje con un público más amplio

El Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2026-2027 de la Escuela Primaria La Tercera sirve como plan estratégico del distrito.

No hay escuelas en el Distrito de la Unión Escolar de Old Adobe que reciban Fondos Multiplicadores de Equidad

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

LOGROS basados en el Interfaz de datos escolares de California 2025 y datos locales

Indicadores estatales en los que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés)/escuela obtuvo un nivel de desempeño "verde" o "azul" en el interfaz de datos 2025 para "todos los alumnos"

Artes lingüísticas en inglés - todos los alumnos verde

Progreso de los estudiantes de inglés - todos los alumnos azul

Los siguientes indicadores locales se encontraban en el nivel de "nivel cumplido".

Servicios básicos

Implementación de las normas académicas

Participación de los padres y las familias

Encuesta sobre el clima escolar local

Acceso a un amplio curso de estudios

DESAFÍOS basados en el Interfaz de datos escolares de California 2025 y los datos locales:

Indicadores generales en los que la escuela o la LEA obtuvieron el nivel de desempeño más bajo ("rojo") en uno o más indicadores estatales del interfaz de datos 2025 para "todos los alumnos"

No hubo indicadores en los que la LEA o la escuela obtuvieran un nivel de desempeño "rojo" en el interfaz de datos 2025 para "todos los alumnos".

Grupos de alumnos dentro de la escuela o la LEA que obtuvieron el nivel de desempeño más bajo ("rojo") en uno o más indicadores estatales del interfaz de datos 2025:

Estudiantes de inglés - Ausentismo crónico

Alumnos en desventaja socioeconómica - Ausentismo crónico

Acciones requeridas para el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2026-27

Además, el Estado de California exige que se incluyan las siguientes acciones en el LCAP del distrito:

La acción requerida para los estudiantes de inglés y los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) se encuentra en la Acción 1.6

La acción requerida para los LTEL (si son más de 15) se encuentra en la Acción 1.6

Fondos de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés): Acción 1.1.
Con base en la Evaluación de Necesidades y las sesiones de aportaciones de los socios educativos realizadas durante el año escolar 2025-26, Union Old Adobe ha determinado que el uso más apropiado de los fondos es asignarlos a un mayor apoyo académico, lo cual se alinea con los usos permitidos de los fondos para aumentar las tasas de lectoescritura a través de la mejor instrucción posible.

Una Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo trienal del LCAP:

Cualquier escuela con el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del interfaz de datos de 2023

Los grupos de alumnos con el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del interfaz de datos de 2023 para el Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Primarias Old Adobe son:

TODOS - tasa de suspensión

Estudiantes de inglés - tasa de suspensión

Hispanos - tasa de suspensión

Alumnos en desventaja socioeconómica - tasa de suspensión

Alumnos con discapacidades - rendimiento en ELA y tasa de suspensión

A lo largo del LCAP, se indican acciones específicas para abordar las áreas en rojo para nuestros alumnos con discapacidades:

Acción 1.5: Proporcionar una enseñanza inicial de alta calidad y óptima en Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) mediante lecciones, estrategias, intervenciones y apoyos alineados con las normas para los alumnos con discapacidades.

Acción 3.4: Brindar apoyo y servicios de manera proactiva, mitigando el ausentismo crónico y la pérdida de instrucción para todos los alumnos y, específicamente, para los alumnos con discapacidades.

Los grupos de alumnos dentro del Distrito de la Unión Escolar de Old Adobe con el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del interfaz de datos de 2023 son:

Estudiantes de inglés - tasa de suspensión

Hispanos - tasa de suspensión

Alumnos en desventaja socioeconómica - tasa de suspensión

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

No aplica: El Distrito de la Unión Escolar de Old Adobe no cumple con los requisitos para recibir asistencia diferenciada según el Interfaz de datos escolares de California de 2025.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

N/A

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/A

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/A

Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Alumnos	La encuesta "Youth Truth" se realizó en enero de 2026 entre alumnos de 3° a 6° grado. A lo largo del año escolar se organizaron numerosas reuniones, actividades y eventos de liderazgo estudiantil. Los alumnos tuvieron muchas oportunidades de aportar sugerencias e ideas para los programas y actividades escolares, en su mayoría relacionados con la participación estudiantil. Además de estas oportunidades, se enviaron encuestas adicionales a los alumnos para definir con mayor precisión los próximos pasos específicos de nuestras intervenciones del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Asimismo, se realizaron entrevistas de empatía con los alumnos para recabar experiencias más específicas de su parte.
Asesoría del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés)	El proceso de participación en el consejo asesor del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) consiste en una serie de cuatro reuniones centradas en el análisis de los datos de toda la escuela, con el fin de orientar y asesorar sobre las acciones y metas futuras de la institución. Las agendas incluyeron una visión general de los objetivos del LCAP y las fuentes de financiamiento; el intercambio y análisis de los datos

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	de las evaluaciones sumativas estatales y de las evaluaciones interinas/de referencia; la exploración del interfaz de datos estatal; y el intercambio y la discusión de los resultados de las encuestas "Youth Truth" dirigidas a padres/familias, personal y alumnos. Fechas de las reuniones del LCAP: 13 de enero de 2026, 10 de febrero de 2026, 10 de marzo de 2026, 27 de abril de 2026
Padres/Asesoría para padres de estudiantes del inglés	Presentación de datos, encuestas y metas de toda la escuela en las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) para informar y recabar opiniones para la elaboración del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), específicamente en el área de la participación de los padres y las familias. Se brindan comentarios para apoyar la elaboración del LCAP. Fechas de las reuniones de la PTA: 13 de enero de 2026, 10 de febrero de 2026, 10 de marzo de 2026, 14 de marzo de 2026 Fechas de las reuniones del ELAC: 13 de octubre de 2025, 3 de noviembre de 2025, 26 de enero de 2026, 27 de abril de 2026 La encuesta familiar "Youth Truth" se llevó a cabo en enero de 2026.
Maestros	Revisión certificada por todo el personal, durante las reuniones de personal, de los datos de toda la escuela para utilizarlos como base en acciones y objetivos futuros. Las reuniones de personal se llevaron a cabo el primer y tercer miércoles de cada mes, desde agosto de 2025 hasta el 2 de junio de 2026. Los equipos colaborativos por nivel de grado se reunieron durante los 90 minutos dedicados a las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés), integrados en las reuniones de personal, para desglosar las normas, analizar los datos de cada nivel de grado, desarrollar objetivos SMART, planificar lecciones y redactar evaluaciones formativas comunes.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	Además, todos los maestros se informaron sobre el proceso de elaboración del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a través de la presentación del LCAP y pudieron aportar sus comentarios de manera continua a lo largo de dicho proceso. Fechas de las reuniones del personal certificado: 17 de septiembre de 2025, 15 de octubre de 2025, 14 de enero de 2026, 18 de febrero de 2026, 4 de marzo de 2026, 5 de mayo de 2026 La encuesta al personal de Youth Truth se llevó a cabo en enero de 2026.
Otros miembros del personal escolar	El personal escolar participó en reuniones de personal para analizar los datos de toda la escuela con el fin de desarrollar acciones y metas futuras. Los directores de las escuelas se reunieron con miembros del personal de funciones similares en sesiones para escuchar sus opiniones. Además, el 9 de marzo de 2026 se llevó a cabo una sesión de análisis y discusión sobre "Youth Truth" en todo el distrito.
Directores y administradores	Estas reuniones semanales se planificaron estratégicamente para cubrir temas clave en intervalos específicos a lo largo del proceso del "Local Control and Accountability Plan" (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés). Los elementos clave incluyeron el análisis de datos de la evaluación estatal sumativa, las evaluaciones provisionales/de referencia, la interfaz de California y la Encuesta de YouthTruth (YouthTruth Survey). Además, se compartió información de las sesiones de los socios educativos que se llevaron a cabo en el sitio y se brindaron comentarios para aplicar en el desarrollo de las metas y acciones para el nuevo ciclo del "Local Control and Accountability Plan" (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés).
Unidades locales de negociación colectiva	Los líderes de la Old Adobe Union Teachers Association (Asociación de Maestros de la Unión Escolar Old Adobe) (OATA, por sus siglas en inglés) y de la California School Employees Association (Asociación de Empleados Escolares de California) (CSEA, por sus

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	siglas en inglés) se reunieron de manera periódica con los líderes del distrito. Se llevaron a cabo debates continuos sobre el progreso hacia las metas del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) y se brindaron comentarios a lo largo del proceso de desarrollo de este.
Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés).	El Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) analizó el borrador del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés). También proporcionó comentarios con respecto a los alumnos con discapacidades.

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

Los socios educativos tuvieron la oportunidad de revisar y analizar diversos datos que reflejaban nuestro avance hacia los objetivos del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El resumen de las respuestas de los participantes indica un fuerte énfasis en la necesidad de un apoyo específico para diferentes grupos de alumnos, incluyendo a los estudiantes de inglés, los alumnos con discapacidades y los alumnos en desventaja socioeconómica. También se solicita un mayor apoyo y recursos para los maestros, así como un enfoque en la creación de un ambiente de aprendizaje más inclusivo y equitativo.

Las aportaciones adicionales incluyen las siguientes categorías:

1. Apoyo específico para los alumnos:

Los participantes mencionaron con frecuencia la necesidad de un apoyo más específico para grupos específicos de alumnos, incluyendo a los estudiantes de inglés, los alumnos con discapacidades y los alumnos en desventaja socioeconómica. Sugirieron estrategias como la utilización de currículos basados en la investigación y estrategias de enseñanza. También sugirieron la formación profesional continua para el personal docente y administrativo a fin de atender las necesidades únicas de los alumnos. La opinión respecto a esta categoría fue, en general, positiva, y los participantes reconocieron la importancia de estos apoyos para promover el éxito de los alumnos. La escuela La Tercera se enfocó específicamente en el subgrupo de alumnos que están aprendiendo inglés para apoyar su adquisición del idioma y el desarrollo de vocabulario académico.

2. Apoyo y recursos para maestros y personal de apoyo:

Muchos participantes expresaron la necesidad de recursos y apoyo para los maestros. Esto incluyó peticiones de una formación profesional significativa tanto para el personal docente como para el no docente. La percepción de esta categoría fue, en general, positiva, y los participantes enfatizaron el papel fundamental de los maestros y el personal de apoyo en el éxito de los alumnos. Las áreas identificadas de formación profesional en nuestra escuela para este año escolar se centraron en el uso intencional de nuestro nuevo programa de ELA, el apoyo a los estudiantes de inglés y las intervenciones conductuales del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) en nuestra escuela. Otras oportunidades de aprendizaje profesional

incluyeron el desarrollo continuo del personal a través de la Comunidad de Aprendizaje Profesional, enfocado en perfeccionar las normas esenciales de ELA, crear Evaluaciones Formativas Comunes (CFA, por sus siglas en inglés) y analizar los datos de desempeño de los alumnos para brindar instrucción específica. El apoyo y los recursos para el personal también incluyeron el apoyo continuo a la implementación de nuestro currículo de ELA recientemente adoptado y las prácticas fundamentales de lectoescritura, incluida la capacitación en el método Orton-Gillingham.

3. Participación de los padres y las familias:

Los participantes señalaron la necesidad de educación para los padres, oportunidades de participación y una comunicación constante con las familias. Consideran que involucrar a los padres y a la comunidad puede contribuir al éxito de los alumnos. La opinión respecto a esta categoría fue muy positiva; los participantes reconocieron la importancia de los esfuerzos ya en marcha y el gran avance que ya se había logrado. Las sugerencias incluyeron continuar con las acciones actuales en esta área y aumentar las oportunidades de educación para los padres, enfocándose específicamente en los esfuerzos para apoyar a nuestros lectores más pequeños. También expresaron la necesidad de brindar múltiples oportunidades para que las familias den su opinión y retroalimentación. Además, se deben proporcionar servicios de traducción. Se llevaron a cabo conversaciones adicionales sobre cómo encontrar formas continuas de apoyar a las familias de nuestros estudiantes de inglés y a las familias hispanas.

4. Seguridad y cultura escolar:

Los participantes señalaron que el enfoque en la seguridad escolar y la planificación para emergencias era algo que se había demorado mucho y que resulta significativo. Consideran que la participación de todos los socios educativos en este trabajo ha sido efectiva y les gustaría que este trabajo continúe. Muchos participantes expresaron la necesidad de seguir implementando estrategias del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y prácticas restaurativas. La opinión respecto a esta categoría fue en general positiva, y los participantes reconocieron la importancia de estos esfuerzos para promover un ambiente de aprendizaje positivo. Los participantes se han mostrado entusiasmados con el aumento del sentido de pertenencia de nuestros alumnos en nuestro sitio, pero es necesario seguir enfocándose en la percepción que tienen los alumnos de la seguridad en nuestro sitio. Se han realizado encuestas adicionales para recabar información más específica sobre en qué áreas del plantel los alumnos se sienten o no se sienten seguros, así como sobre las medidas concretas que deben tomarse a raíz de los resultados de estas encuestas. Los participantes también expresaron su reconocimiento por el trabajo adicional que se está realizando en torno a los protocolos y procedimientos de emergencia, incluyendo la capacitación y los simulacros facilitados por consultores expertos en seguridad escolar y preparación para emergencias. Los socios educativos expresaron su apoyo para continuar con este trabajo en el futuro.

A medida que avanzábamos en este proceso, se identificaron diversas acciones que se incorporarán a nuestro LCAP y al ciclo del LCAP.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Garantizar entornos de aprendizaje rigurosos y equitativos, centrados en el desarrollo integral del niño, mediante una enseñanza de la más alta calidad que utilice de manera consistente el plan de estudios adoptado por el distrito, el seguimiento del progreso de los alumnos y la atención a las necesidades académicas de todos los alumnos.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La meta del Distrito de la Unión Escolar de Old Adobe y, por lo tanto, de la Escuela Primaria La Tercera, es garantizar que todos los alumnos logren un progreso adecuado cada ciclo escolar para poder cumplir con el dominio del nivel de grado. Por lo tanto, esta meta se ha desarrollado para brindar a nuestros alumnos, en particular, a estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés), alumnos indigentes, alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés), alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) y alumnos con necesidades únicas, mayor apoyo y servicios para que puedan alcanzar resultados equitativos.

La Escuela Primaria La Tercera implementará un sólido Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para cerciorarse de que los alumnos logren un crecimiento académico y alcancen niveles altos. El Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) es un marco integral de prevención e intervención de múltiples niveles que se centra en las Normas básicas del estado, la primera instrucción eficaz, el aprendizaje diferenciado, el aprendizaje centrado en el alumno, las necesidades individualizadas de los alumnos y la alineación de los sistemas necesarios para el éxito académico, conductual y social de todos los alumnos. En la base de este marco se encuentra la mejor primera instrucción para todos los alumnos y los apoyos universales de nivel I.

Cuando los alumnos no alcanzan un progreso académico adecuado al recibir apoyos de nivel I, es posible que se necesiten apoyos de nivel II. Los apoyos de nivel II están diseñados para reducir la intensidad o eliminar los desafíos emergentes (emerging). Estas intervenciones suelen estar disponibles de forma continua y proporcionarse en grupos pequeños o en entornos específicos. Para los alumnos con necesidades de servicios más intensivos, se utilizan estrategias y programas de nivel III. Dentro del nivel III, los apoyos incluyen intervenciones altamente individualizadas e intensivas. Para abordar estas necesidades más intensivas, estas intervenciones a menudo implican poner un mayor énfasis en la evaluación y un enfoque con base en el equipo.

Los socios educativos proporcionaron comentarios a través del proceso de desarrollo del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés). Estos, además, indicaron su deseo de continuar brindando apoyo y servicios para mejorar los resultados de los alumnos y acotar las brechas de dominio entre los subgrupos. El análisis regular de múltiples fuentes de datos, incluidas las evaluaciones estatales, distritales y del salón de clase, las revisiones universales y las evaluaciones de respuesta a la intervención (“Response to Intervention”), ayuda a los equipos colaborativos a detectar a los alumnos que requieren apoyo adicional y les permite elaborar planes de acción específicos y con un propósito para abordar las necesidades. A través del monitoreo regular y las reuniones en equipos colaborativos, los equipos ajustan de forma continua las intervenciones y el apoyo de múltiples niveles de los alumnos, según sea necesario, de forma individualizada. Además, a nivel distrital, los apoyos y servicios se monitorean y designan a los sitios escolares en respuesta a las necesidades de los alumnos.

El aprendizaje profesional continuo es esencial para apoyar al personal con las estrategias de enseñanza más eficaces y eficientes para satisfacer las necesidades de los alumnos. Se ofrece aprendizaje profesional a lo largo del ciclo escolar en diversos entornos y medios para atender mejor a nuestro personal.

Planeamos mejorar el logro estudiantil a través de las acciones y los servicios a continuación y mediremos el progreso hacia nuestra meta utilizando los parámetros indicados.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.1	Compuesto de pruebas de fin de año de “Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills” (indicadores dinámicos de habilidades básicas de conocimiento temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) de los alumnos de kínder a 2.º grado que alcanzaron el dominio del nivel de grado o lo superaron.	Promedio del compuesto de pruebas de fin de año de “Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills” (indicadores dinámicos de habilidades básicas de conocimiento temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés)/IDEL de 2024, de los alumnos de kínder a 2.º grado que alcanzaron el	Compuesto de pruebas de fin de año de “Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills” (indicadores dinámicos de habilidades básicas de conocimiento temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) de los alumnos de	Promedio compuesto de los Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) de fin de año 2026: el 53% de los alumnos de Kínder-2º	Aumento promedio del 3% con un objetivo del 70% de estudiantes del inglés en el dominio en el tercer año.	Disminución del 7.33%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		dominio del nivel de grado o lo superaron. 60.33%	kínder a 2025.º grado que alcanzaron el dominio del nivel de grado o lo superaron: 62.5%.	obtuvieron una calificación igual o superior al nivel de competencia de su grado.		
1.2	Punto de referencia de fin de año de la Evaluación STAR de lectura (STAR Reading), con un promedio de alumnos de 2.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el dominio del nivel de grado.	Punto de referencia de fin de año de la Evaluación STAR de lectura (STAR Reading) 2024, con un promedio de alumnos de 2.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el dominio del nivel de grado: 66.2%.	Punto de referencia de fin de año de la Evaluación STAR de lectura (STAR Reading) 2025, con un promedio de alumnos de 2.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el dominio del nivel de grado: 72.6%.	Prueba de referencia de fin de año de las Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Lectura 2026: El promedio de alumnos de 2º a 6º grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia propio de su grado es del 70.3%.	Aumento promedio del 3% con un objetivo del 75% de estudiantes del inglés en el dominio en el tercer año.	Aumento del 4.1%
1.3	Punto de referencia de fin de año de la Evaluación STAR de matemáticas (STAR Math), con un promedio de alumnos de 2.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el dominio del nivel de grado.	Punto de referencia de fin de año de la Evaluación STAR de matemáticas (STAR Math) 2024, con un promedio de alumnos de 2.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el dominio del nivel de grado: 66.4%.	Evaluación de referencia de fin de año de las Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Matemáticas de 2025: El promedio de alumnos de 2º	Evaluación de referencia de fin de año de las Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Matemáticas de 2026: El promedio de alumnos de 2º	Aumento promedio del 3% con un objetivo del 75% de estudiantes del inglés en el dominio en el tercer año.	Disminución del 5.3%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia propio de su grado es del 68.6%.	a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia propio de su grado es del 61.1%.		
1.4	Porcentaje de alumnos de 3.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés).	El porcentaje de alumnos de 3.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) 2023 de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) fue del 30.35%. Todos los alumnos: 32.3 puntos por debajo de la norma. Estudiantes del inglés: 70.7 puntos por debajo de la norma. Alumnos blancos: 18.3 puntos por debajo de la norma.	En la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de 2024, el porcentaje de alumnos de 3° a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia fue del 40.11%. Todos los alumnos: 20.4 puntos por debajo de la norma Estudiantes de inglés: 55.4 puntos por debajo de la norma	En la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de 2025, el porcentaje de alumnos de 3° a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia fue del 59.14%. Todos los alumnos -5.4 puntos por debajo de la norma Estudiantes de inglés - 50.1 puntos por debajo de la norma	Aumento promedio del 5% con un objetivo del 55% en o por encima del nivel de dominio en el tercer año.	28.79% para todos los alumnos de 3° a 6° grado. Todos los alumnos: 37.7 Estudiantes del inglés: 20.6 Alumnos blancos: 46.6 Alumnos hispanos: -25.8. Alumnos en desventaja socioeconómica: 22.6

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Alumnos hispanos: 53.6 puntos por debajo de la norma. Alumnos en desventaja socioeconómica: 43.5% puntos por debajo de la norma.	Alumnos blancos: 7 puntos por debajo de la norma Alumnos hispanos: 31.7 puntos por debajo de la norma Alumnos en desventaja socioeconómica: 38.3 puntos por debajo de la norma Progreso de los estudiantes de inglés (ELL, por sus siglas en inglés): aumento del 3.5 % Progreso de los estudiantes de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): disminución del 2.5%	Alumnos blancos - 28.3 puntos por debajo de la norma Alumnos hispanos - 27.8 puntos por debajo de la norma Alumnos en desventaja socioeconómica - 20.9 puntos por debajo de la norma Progreso de los estudiantes de inglés (ELL, por sus siglas en inglés): aumento del 5.3% Progreso de los alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): aumento del 10.23%		
1.5	Porcentaje de alumnos de 3.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Evaluación de	Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de	En las pruebas de matemáticas de la Evaluación de Desempeño y Progreso	En las pruebas de matemáticas de la Evaluación de Desempeño y Progreso	Aumento promedio del 5% con un objetivo del 55% en o por encima del nivel de	10.3% para todos los alumnos de 3º a 6º grado.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de matemáticas.	Matemáticas 2023: El porcentaje de alumnos de 3° a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia fue del 29.85 % Todos los alumnos: 37.8 puntos por debajo de la norma Estudiantes de inglés: 74.1 puntos por debajo de la norma Alumnos blancos: 27.2 puntos por debajo de la norma Alumnos hispanos: 55.1 puntos por debajo de la norma Alumnos en desventaja socioeconómica: 50.9 puntos por debajo de la norma	Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2024, el porcentaje de alumnos de 3° a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia fue del 32.34% Todos los alumnos - 37.6 puntos por debajo de la norma Estudiantes de inglés - 61.8 puntos por debajo de la norma. Alumnos blancos - 22.3 puntos por debajo de la norma. Alumnos hispanos - 61.8 puntos por debajo de la norma Alumnos en desventaja socioeconómica: 61.3 puntos por debajo de la norma.	Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2025, el porcentaje de alumnos de 3° a 6° grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia fue del 39.88% Todos los alumnos - 35.4 puntos por debajo de la norma Estudiantes de inglés - 62.3 puntos por debajo de la norma. Alumnos blancos - 3.6 puntos por debajo de la norma. Alumnos hispanos - 53.7 puntos por debajo de la norma Alumnos en desventaja socioeconómica - 48.7 puntos por debajo de la norma.	dominio en el tercer año.	Todos los alumnos - 12.4 Estudiantes del inglés: -11.8 Alumnos blancos: 23.6 Alumnos hispanos: 1.4 Alumnos en desventaja socioeconómica: 2.2

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Aumento del 5% en el progreso de los estudiantes del Inglés (EL, por sus siglas en inglés). Disminución del 18 % en el progreso de los alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés)	Aumento del 5% en el progreso de los estudiantes del Inglés (EL, por sus siglas en inglés). Disminución del 5.59% en el progreso de los alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés)		
1.6	Porcentaje de alumnos con discapacidades de 3.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés).	En la evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de 2023, el porcentaje de alumnos con discapacidades de 3º a 6º grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia es del 14.85%.	El porcentaje de alumnos con discapacidades de 3.º a 6.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) 2024 de artes lingüísticas en	En la evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de 2025, el porcentaje de alumnos con discapacidades de 3º a 6º grado que alcanzaron o superaron el nivel de competencia es del 22.73%.	Aumento promedio del 5% con un objetivo del 30% en o por encima del nivel de dominio en el tercer año.	7.88%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			inglés (ELA, por sus siglas en inglés) es del 12.50%.			
1.7	Progreso de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés)	Según la interfaz de 2023 para estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), que avanzan hacia el dominio del inglés: 59.63%.	Según la interfaz de 2024 para estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), que avanzan hacia el dominio del inglés: 34%.	Según el interfaz de datos de 2025 para estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que avanzan hacia el dominio del inglés: 61.5%.	Aumento promedio del 3% con un objetivo del 70% de estudiantes del inglés en el dominio en el tercer año.	1.87%
1.8	Datos de reclasificación (reclasificado con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés])	En el ciclo escolar 2023-2024, el 16% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	En el ciclo escolar 2024-2025, el 11% de los estudiantes del inglés fueron reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	En el año escolar 2025-2026, el 29.40% de los estudiantes del inglés fueron reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	Aumento promedio del 5% con un objetivo del 31% de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	13.40%
1.9	Datos de la Ley Williams (Williams Act) y del currículo básico común: acceso a los libros de texto de las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés) o materiales didácticos	Todos los alumnos tienen acceso a libros de texto basados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) adoptados por el estado y materiales didácticos suplementarios basados en las Normas	Todos los alumnos tienen acceso a libros de texto basados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) adoptados por el estado y materiales	Todos los alumnos tienen acceso al 100% a los libros de texto de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) adoptados por el estado y/o a los materiales de	Todos los alumnos seguirán teniendo acceso a libros de texto basados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) adoptados por el estado y	0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	suplementarios del currículo básico.	básicas: acceso al 100% (Ley Williams).	didácticos suplementarios basados en las Normas básicas: acceso al 100% (Ley Williams).	instrucción suplementarios (Ley Williams).	materiales didácticos suplementarios basados en las Normas básicas: acceso al 100% (Ley Williams).	
1.10	El 100% de los maestros están debidamente designados.	El 100% de los maestros están debidamente designados (2023/2024).	El 100% de los maestros están debidamente designados.	El 100% de los maestros están debidamente designados.	Mantener el 100% de los maestros debidamente designados.	0%
1.11	Implementación de las normas estatales	Implementación total en 2023-2024 en el uso de materiales didácticos que se alinean con las normas estatales en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), normas de ciencia de la próxima generación (NGSS, por sus siglas en inglés) y matemáticas.	Implementación completa en 2024-2025 del uso de materiales de instrucción que se ajusten a las normas estatales en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), normas de ciencia de la próxima generación (NGSS, por sus siglas en inglés) y matemáticas.	Implementación completa en 2024-2025 del uso de materiales de instrucción que se ajusten a las normas estatales en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), normas de ciencia de la próxima generación (NGSS, por sus siglas en inglés) y matemáticas.	Mantener la implementación total de las normas estatales.	0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.12	Acceso de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) a las normas de California, incluidas las normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	El 100% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) tiene acceso a las normas de contenido de California.	El 100% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) tiene acceso a las normas de contenido de California.	El 100% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) tiene acceso a las normas de contenido de California.	Mantener el acceso del 100%	0%
1.13	Acceso/Inscripción a un curso de estudio amplio	El 100% de los alumnos está inscrito en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas, ciencias sociales, artes visuales y escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés), salud y educación física (PE, por sus siglas en inglés).	El 100% de los alumnos está inscrito en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas, ciencias sociales, artes visuales y escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés), salud y educación física (PE, por sus siglas en inglés).	El 100% de los alumnos está inscrito en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas, ciencias sociales, artes visuales y escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés), salud y educación física (PE, por sus siglas en inglés).	Mantener el acceso del 100%	0%
1.14	Acceso/Inscripción en programas/servicios desarrollados y proporcionados a alumnos sin duplicar y personas con necesidades excepcionales a través	El 20.13% de los alumnos participan en programas de aprendizaje escolar ampliado: programación extracurricular (número total de alumnos en la escuela: 313).	El 20.33% de los alumnos participan en programas de aprendizaje ampliado: programación extracurricular (número total de	20.13% de los alumnos que participan en programas de aprendizaje ampliado (actividades extracurriculares) (313 - número total	Aumento promedio del 3% con un objetivo del 30% de alumnos que participen en el programa ampliado de aprendizaje escolar.	0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de las oportunidades de aprendizaje ampliado.	Alumnos de bajos recursos: 27. Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 16. Alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 5.	alumnos en la escuela: 304). Alumnos de bajos recursos: 27. Estudiantes del Inglés: 16. Alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 5.	de alumnos en la escuela) 27 alumnos de escasos recursos 16 estudiantes de inglés 5 alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)		
1.15	Porcentaje de alumnos de 5.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés).	Porcentaje de alumnos de 5.º grado que alcanzaron o superaron el nivel de dominio en la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés): 22%.	Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés), porcentaje de alumnos de 5º grado que alcanzan o superan el nivel de competencia - 32%	Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés), porcentaje de alumnos de 5º grado que alcanzan o superan el nivel de competencia - 35.71%	Aumento anual del 3%.	13.71%

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

La escuela La Tercera logró avances significativos en la implementación de nuestras acciones planificadas, al tiempo que se adaptó a las necesidades y desafíos que surgieron a lo largo del año.

Implementación exitosa:

Acción 1.1 - Sistema de apoyos de múltiples niveles - Nivel I: Académico (en curso)

Se implementó con éxito el currículo adoptado por el distrito en todas las áreas de contenido (ELA, ELD, matemáticas, escritura, ciencias y ciencias sociales). Las estrategias de instrucción se enfocaron en la mejor instrucción inicial y enfatizaron la diferenciación para todos los alumnos. Los equipos de la Coalición Guía lograron establecer y facilitar el aprendizaje profesional con el personal en torno a la mejor instrucción inicial del nivel I y al rigor académico para los alumnos, lo cual está integrado en las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Acción 1.2 — Sistema de apoyo de múltiples niveles — Nivel II: Académico/Intervención (en curso)

Los equipos de Coordinación de Servicios Estudiantiles (COST, por sus siglas en inglés) están funcionando y han tenido éxito. Los equipos COST garantizan que los alumnos reciban apoyos e intervenciones del Nivel 2 dentro del salón de clases. Este proceso también promovió el seguimiento de datos de estas intervenciones y apoyos. Asimismo, se implementaron con éxito modelos de apoyo docente para la intervención y el apoyo del Nivel 2 en el salón de clases, con el fin de brindar asistencia específica a los alumnos durante la instrucción básica.

Acción 1.3 - Aprendizaje profesional (en curso)

Se centró con éxito en las iniciativas del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) a nivel de todo el distrito, incluyendo la Mejor Instrucción Inicial del Nivel 1 y el Desarrollo del Idioma Inglés, así como la implementación de los materiales curriculares básicos adoptados. El aprendizaje profesional también incluyó el desarrollo profesional en lectoescritura básica y la Ciencia de la Lectura, incluyendo Comunidades de Práctica enfocadas en la enseñanza del método Orton-Gillingham en Kinder- 3° grado.

Acción 1.4 - Programación esencial básica (en curso)

La implementación fue exitosa, tal como se refleja en nuestra Ley Williams. Todos los alumnos tuvieron acceso a todos los materiales curriculares. La implementación exitosa también incluyó el desarrollo continuo de puestos de liderazgo docente y el enfoque constante en el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) en el sitio escolar.

Acción 1.5 - Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles: Alumnos con discapacidades (en curso)

Se implementaron con éxito planes educativos para alumnos con discapacidades, los cuales incluyeron la instrucción Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en los niveles 1 y 2. Esto se realizó en colaboración con los objetivos del Plan/Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) y las adaptaciones necesarias para el aprendizaje exitoso de los alumnos.

Acción 1.6 - Sistema de apoyo de múltiples niveles - Estudiantes de inglés (en curso)

Se establecieron ciclos de investigación para acciones específicas con el fin de abordar las necesidades de todos los alumnos, con énfasis en el apoyo a los estudiantes de inglés. Se utiliza el ELD integrado a lo largo de toda la enseñanza académica. Se emplean programas específicos de ELD y de Respuesta a la Intervención (RTI) para apoyar a los estudiantes de inglés a través de intervenciones de los Niveles 1, 2 y 3, con el fin de brindar apoyo a los estudiantes con déficits específicos en sus habilidades.

Desafíos de implementación:

Ninguno

Implementación modificada:

Ninguna

Acciones no implementadas:
Ninguna

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El distrito experimentó diversos grados de alineación entre los gastos planeados y los gastos reales, lo que refleja tanto las adaptaciones operativas como las realidades de la implementación a lo largo del año.

Diferencias en los gastos:

Acción 1.1 - Sistema de apoyos de múltiples niveles - Nivel I Académico - Presupuestado: \$18,900; Real: \$19,803. La diferencia se debe a un estipendio adicional para un maestro de la Coalición de Orientación.

Acción 1.2 — Sistema de apoyo de varios niveles — Nivel II: Académico/Intervención — Presupuestado: \$127,099.03; Real: \$169,372.05. Cambio de maestro; la diferencia se debe al cambio de maestro y, por lo tanto, al cambio de salario.

Acción 1.3 — Aprendizaje profesional — Presupuestado: \$97,867.60; Real: \$133,282.41. Costo adicional de materiales para el aprendizaje profesional y un aumento en el desarrollo profesional para la incorporación de nuevos maestros y el trabajo de las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés).

Acción 1.4 – Programas básicos esenciales – Presupuesto: \$77,437.00; Real: \$101,694.00. La diferencia se debe a que, inicialmente, solo se presupuestaron los programas básicos esenciales de música y materiales de ciencias, pero se necesitaron programas adicionales para los alumnos, incluyendo educación física, mayores costos para el programa de música al aire libre y excursiones para los alumnos.

Acción 1.5 - Sistema de apoyo de múltiples niveles - Alumnos con discapacidades - sin diferencia significativa

Acción 1.6 - Sistema de apoyo de múltiples niveles - Estudiantes de inglés - sin diferencia significativa

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Con base en nuestro análisis de criterios y resultados, la implementación de las acciones mostró distintos niveles de efectividad para alcanzar el Objetivo 1, tal como lo demuestran tanto los datos cuantitativos como los indicadores cualitativos.

Acción 1.1 — Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles — Nivel I académico — demostró su efectividad, como lo evidencian las puntuaciones de rendimiento más altas de los alumnos. Aumento del 19% en el rendimiento en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de todos los alumnos; aumento del 7.54% en CAASPP de Matemáticas de todos los alumnos.

Acción 1.2 — Sistema de apoyo de múltiples niveles — Nivel II: Académico/Intervención — demostró su eficacia, como lo evidencian las puntuaciones de rendimiento de los alumnos, que aumentaron. Aumento del 19% en el rendimiento en CAASPP de ELA de todos los alumnos; progreso de los Estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) de un aumento del 5.3% en ELA en la CAASPP de 2024 a 2025; progreso de los alumnos de Educación Especial (SPED, por sus siglas en inglés) de un aumento del 10.23% en ELA en el CAASPP de 2024 a 2025; además, un aumento del 7.54% en el rendimiento en CAASPP e matemáticas de todos los alumnos; un avance

del 5.5% en el rendimiento de CAASPP en matemáticas de los alumnos ELL de 2024 a 2025; y un avance del 5.59% en el rendimiento en CAASPP de matemáticas de los alumnos SPED de 2024 a 2025

Acción 1.3 - Aprendizaje profesional - eficaz gracias a la implementación completa de Benchmark Advance y el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado, las estrategias de lectoescritura fundamental de Orton-Gillingham y la implementación de comunidades de aprendizaje profesional

Acción 1.4 - Programación esencial básica - eficaz gracias a la implementación completa: acceso del 100%, según lo mide la Ley Williams.

Acción 1.5 - Sistema de apoyo de múltiples niveles - Alumnos con discapacidades - eficacia demostrada gracias al progreso en SPED de un aumento del 10.23% en el CAASPP de ELA de 2024 a 2025, y al progreso en SPED de un aumento del 5.59% en el CAASPP de matemáticas de 2024 a 2025

Acción 1.6 - Sistema de apoyo de múltiples niveles - Estudiantes de inglés - Eficacia demostrada, como lo evidencian el avance de los estudiantes de inglés (ELL, por sus siglas en inglés) de un aumento del 5.3% en el dominio de ELA en el CAASPP y un aumento del 27.5% en el avance de los ELL en el dominio del inglés, según lo medido por el ELPAC. Según el interfaz de datos de 2025, el 61.5% de los alumnos EL avanzan hacia el dominio del inglés y el 29.40% de ellos fueron reclasificados como competentes en el idioma inglés.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Según nuestro análisis, no hay ajustes planificados para el ciclo escolar 2024-2027 del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés):

Descripción de la meta: no hay cambios en la meta 1 sobre garantizar entornos de aprendizaje rigurosos y equitativos con un enfoque en el niño en su totalidad a través de instrucción de la más alta calidad utilizando constantemente el currículo adoptado por el distrito, monitoreando el progreso estudiantil y satisfaciendo las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Todos nuestros parámetros, acciones y resultados esperados se alinean con nuestro análisis de la eficacia y las experiencias de implementación del año actual.

Un informe sobre los Estimados Gastos Totales Reales para las acciones del año pasado que se pueden encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe sobre los Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel I	Brindar una primera instrucción de alta calidad y óptima mediante lecciones, estrategias e intervenciones alineadas con los estándares, con el fin de apoyar a una variedad de alumnos, incluyendo a los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés), Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) e indigentes. Los equipos colaborativos de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) se reunirán periódicamente para analizar los resultados de los alumnos, compartir lecciones y planificar la instrucción y el apoyo de los Niveles I y II. Esta iniciativa está financiada parcialmente con fondos del LREBG.	\$61,245.13	Sí
1.2	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2.	Implementar un sistema de apoyo de múltiples niveles para la intervención en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas para todos los niveles de grado con un enfoque en atender a subgrupos subrepresentados, incluidos los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), los alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés), los jóvenes de crianza temporal y los alumnos indigentes.	\$171,554.03	Sí
1.3	Professional Learning (Aprendizaje profesional)	Proporcionar aprendizaje profesional tanto para el personal certificado como para el clasificado para apoyar las prácticas de enseñanza y los resultados de los alumnos para todos los estudiantes. Se proporcionará Professional Learning (Aprendizaje profesional) a través de diversas oportunidades de aprendizaje y se centrará en apoyar a nuestros estudiantes desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 6.º grado y estará alineado con las metas académicas y socioemocionales del distrito.	\$96,774.32	Sí
1.4	Programación esencial básica	Proporcionar programas y servicios esenciales básicos para satisfacer las diversas necesidades de nuestros alumnos y garantizar el enfoque en la educación integral del niño.	\$105,129.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.5	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: alumnos con discapacidades	Proporcionar una enseñanza inicial de alta calidad en Artes lingüísticas del inglés mediante lecciones, estrategias, intervenciones y apoyos alineados con las normas para los alumnos con discapacidades.	\$1,295,504.80	No
1.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés	Proporcionar una enseñanza de alta calidad y específica, que incluya clases integradas y específicas de desarrollo del idioma inglés para los alumnos cuyo primer idioma no sea el inglés académico estándar. Los costos asociados a esta medida se recogen en las medidas 1.1, 1.2 y 1.3.	\$0.00	Sí

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Crear una cultura comunitaria, acogedora, inclusiva y positiva, desarrollar la confianza y construir relaciones a través de la comunicación y colaboración regulares con nuestra comunidad escolar y socios educativos.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Para apoyar el éxito de los alumnos, es fundamental involucrar a las familias como socios a través de labores de acercamiento regulares. Después de analizar los datos de diversas fuentes, incluida la Encuesta para padres de YouthTruth (YouthTruth Parent Survey), y a través del proceso de desarrollo del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés), obtuvimos información sobre cómo podemos fomentar una participación familiar significativa.

La Escuela Primaria La Tercera se centrará en los siguientes enfoques fundamentales de la participación/compromiso familiar: aumentar la comunicación recíproca y el intercambio de información; aumentar las oportunidades para la participación y la voz de la familia en diversas modalidades, y brindar muchas y diversas oportunidades para la participación y el compromiso de la familia con la escuela. Trabajaremos para crear una cultura de respeto y cuidado que apoye las relaciones positivas y la comunicación recíproca entre todos los socios educativos. Trabajaremos para ofrecer educación para los padres y las familias con el énfasis puesto en ayudar a los padres a comprender las formas en que pueden participar y apoyar el recorrido educativo de sus hijos. Continuaremos brindando apoyo y recursos culturalmente apropiados y lingüísticamente accesibles a las familias. Con estas estrategias implementadas, estaremos preparados para recopilar los comentarios de las familias y alentar su participación y comentarios en las estrategias del sitio escolar destinadas a mejorar el logro académico y promover el bienestar socioemocional y físico de todos los alumnos.

La meta de implementar programas, servicios y apoyos centrados en los alumnos que fomenten una participación próspera y significativa de los padres, la familia y la comunidad es una prioridad y seguirá siendo la misma. Planeamos mejorar la participación familiar a través de las acciones y los servicios que enumeramos a continuación, y mediremos el progreso hacia nuestra meta utilizando los parámetros detectados.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.1	Encuesta para la familia de YouthTruth (YouthTruth Family Survey) Comunicación y comentarios: Recibo información sobre lo que mi hijo debe aprender y ser capaz de hacer. (porcentaje positivo)	Encuesta para la familia de Youth Truth (Youth Truth Family Survey) de 2024 Comunicación y comentarios: Recibo información sobre lo que mi hijo debe aprender y ser capaz de hacer. Respuestas positivas: 75%.	Encuesta para la familia de Youth Truth (Youth Truth Family Survey) de 2025 - Comunicación y comentarios: Recibo información sobre lo que mi hijo debe aprender y ser capaz de hacer. Respuestas positivas: 80%.	Encuesta "Youth Truth Family" 2026: Comunicación y comentarios - Recibo información sobre lo que mi hijo debe aprender y ser capaz de hacer. 84% de opiniones positivas	Aumento anual del 3% con un objetivo del 85% en el tercer año.	9%
2.2	Encuesta para el personal de YouthTruth (YouthTruth Staff Survey) Relaciones: Me siento cómodo hablando con honestidad con las familias sobre el progreso de sus hijos: (porcentaje de familias que respondieron de manera afirmativa).	Encuesta para el personal de YouthTruth (YouthTruth Staff Survey) de 2024 Relaciones: Me siento cómodo hablando con honestidad con las familias sobre el progreso de sus hijos. Respuestas positivas: 90%.	Encuesta para el personal de YouthTruth (YouthTruth Staff Survey) 2025 - Relaciones: Me siento cómodo hablando con honestidad con las familias sobre el progreso de sus hijos. Respuestas positivas: 90%.	Encuesta al personal de Youth Truth 2026: Relaciones — Me siento cómodo hablando con franqueza con las familias sobre el progreso de sus hijos. 95% positivo	Mantener la referencia del porcentaje positivo.	5%
2.3	Encuesta para la familia de YouthTruth (YouthTruth Family Survey): Me siento capacitado para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en mi	El 50% de los padres/tutores de todos los alumnos se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en la escuela.	El 67% de los padres/tutores de todos los alumnos se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de	70% de los padres y tutores de todos los alumnos se sienten capacitados para desempeñar un papel significativo en la toma de	Aumentar la referencia del porcentaje afirmativo de todos los alumnos en un 3% anualmente. Mantener la referencia del	Todos los alumnos - 20% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) - 5%. Alumnos con discapacidades

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	escuela. (porcentaje de familias que respondieron de manera afirmativa)	El 83% de los padres/tutores de los estudiantes del inglés se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en la escuela. El 9% de los padres/tutores de los alumnos con discapacidades se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en la escuela.	decisiones en la escuela. El 83% de los padres/tutores de los estudiantes del inglés se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en la escuela. El 9% de los padres/tutores de los alumnos con discapacidades se sienten capacitados para desempeñar un papel importante en la toma de decisiones en la escuela.	decisiones en la escuela 88% de los padres y tutores de los estudiantes de inglés se sienten capacitados para desempeñar un papel significativo en la toma de decisiones en la escuela 67% de los padres y tutores de los alumnos con discapacidades se sienten capacitados para desempeñar un papel significativo en la toma de decisiones en la escuela	porcentaje positivo para los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Aumentar la referencia del porcentaje afirmativo de los alumnos con discapacidades en un 5% anualmente.	(SWD, por sus siglas en inglés) - 58%
2.4	Encuesta para el personal de YouthTruth (YouthTruth Staff Survey): Mi escuela es cooperativa y trabaja en equipo. (porcentaje positivo)	Encuesta para el personal de YouthTruth (YouthTruth Staff Survey) de 2024 Relaciones: Mi escuela es cooperativa y está orientada al trabajo en equipo. Respuestas positivas: 72%.	Encuesta al personal de Youth Truth 2025 Relaciones: "Mi escuela es cooperativa y está orientada al trabajo en equipo". 52% positivo	Encuesta al personal de Youth Truth 2026 Relaciones: "Mi escuela es cooperativa y está orientada al trabajo en equipo". 78% positivo	Aumento anual del 3% con un objetivo del 81% en el tercer año.	6%

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

La escuela La Tercera logró avances significativos en la implementación de nuestras acciones planificadas, al tiempo que se adaptó a las necesidades y desafíos que surgieron a lo largo del año.

Implementación exitosa:

Acción 2.1 - Oportunidades de participación (en curso): se lograron ampliar con éxito las oportunidades para que las familias participen en la escuela a través de noches comunitarias y de educación para padres. Se brindaron a los padres diversas oportunidades para interactuar con los directores de las sedes a través de charlas informales con café y otros encuentros informales. Además, se animó e invitó a los padres a participar en actividades adicionales durante el día escolar en las que participaban sus alumnos, como reuniones comunitarias y exhibiciones científicas. Por último, se llevaron a cabo eventos de bienvenida para todas las familias con el fin de comenzar a construir una comunidad escolar.

Acción 2.2 - Comunicación y aportaciones (en curso) - Se incorporaron diversas formas de comunicación a lo largo de este año escolar. Se incluyeron recordatorios e infografías, y también se variaron la frecuencia y los horarios. Los maestros y el director se comunican semanalmente a través de Parent Square (traducir al idioma preferido). Se recabaron aportaciones de manera más intencional mediante encuestas e ideas informales en las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El distrito experimentó distintos grados de alineación entre los gastos planeados y los gastos reales, lo que refleja tanto las adaptaciones operativas como las realidades de la implementación a lo largo del año.

Diferencias en los gastos:

Acción: 2.1 — Oportunidades de participación — Presupuesto: \$18,819.99; Real: \$25,185.00 — El puesto se presupuestó para las horas originales, pero estas se incrementaron durante el año escolar para apoyar la comunicación y la participación de los padres

Acción 2.2: Comunicación y aportaciones. Presupuesto: \$2,618.00; Real: \$3,632.00. Los costos de traducción aumentaron debido a las necesidades de las familias

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Con base en nuestro análisis de métricas y resultados, la implementación de las acciones mostró distintos niveles de efectividad para alcanzar el Objetivo 2, tal como lo demuestran tanto los datos cuantitativos como los indicadores cualitativos.

Acción 2.1 —Oportunidades de participación— demostró una gran eficacia, como se refleja en el aumento del 20% desde el punto de referencia hasta el año actual en los datos de la encuesta Youth Truth para padres, en cuanto a los padres que se sienten empoderados para desempeñar un papel significativo en la toma de decisiones en la escuela. Además, hubo un aumento del 58% en el porcentaje de respuestas positivas entre los padres de alumnos con discapacidades.

Acción 2.2 —Comunicación y aportaciones— demostró una gran eficacia, como se refleja en la encuesta Youth Truth del personal, en la que el 95 % de las respuestas positivas indicaron - Me siento cómodo hablando con franqueza con las familias sobre el progreso de sus hijos, lo que representa un aumento del 5% con respecto a los datos de referencia. Además, el 84% de las respuestas positivas de los padres en los datos de Parent Youth Truth indicaron - Recibo información sobre lo que mi hijo debe aprender y ser capaz de hacer. El aumento anual en esta área supera la meta establecida.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Según nuestro análisis, a continuación se detallan los ajustes planificados para el ciclo escolar 2024-2027 del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés):

Descripción de la meta: no se realizarán cambios en la meta 2, que busca crear una cultura comunitaria, acogedora, inclusiva y positiva, desarrollar la confianza y construir relaciones a través de la comunicación y colaboración regulares con nuestra comunidad escolar y socios educativos.

Todos nuestros parámetros, acciones y resultados esperados se alinean con nuestro análisis de la eficacia y las experiencias de implementación del año actual.

Un informe sobre los Estimados Gastos Totales Reales para las acciones del año pasado que se pueden encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe sobre los Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Oportunidades de participación	Brindar oportunidades de participación escolar para las familias. Las oportunidades de participación podrían incluir, entre otras cosas, la Noche de Regreso a Clases, conferencias de padres, eventos de educación para padres, asesoramiento sobre el “Local Control and Accountability Plan”	\$20,918.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		(Plan de Contabilidad y Control Local), oportunidades de participación en Parent Teacher Association (Asociación de Padres y Maestros) (PTA, por sus siglas en inglés) y Parent Teacher Organization (Organización de Padres y Maestros) (PTO, por sus siglas en inglés), reuniones del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés), reuniones del “Individual Education Plan” (Plan de Educación Individual), reuniones de la Sección 504, Comité Asesor para el Idioma Inglés, Comité Asesor del Distrito, Comité Asesor del Distrito para el Idioma Inglés y diversos eventos de participación familiar.		
2.2	Comunicación y comentarios	Como se describe en el “District Communication Plan” (Plan de Comunicación del Distrito), el personal utilizará diversas formas para comunicarse con nuestras familias y la comunidad, tanto de manera formal como informal. Además, se brindarán múltiples oportunidades a las familias para brindar comentarios y sugerencias. Se utilizan servicios de traducción para garantizar que las barreras del idioma no impidan la comunicación o la capacidad de intercambiar comentarios con nuestras familias.	\$3,632.00	Sí

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	Fomentar el aprendizaje socioemocional y el bienestar de cada niño mediante la creación de entornos seguros e inclusivos que honren y celebren la cultura y la singularidad de cada alumno con un enfoque en el bienestar socioemocional.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)

Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Tal como se establece en los Principios Rectores del Aprendizaje Social y Emocional de California: "Para cumplir con la misión y la visión del Departamento de Educación de California, nuestras escuelas deben apoyar el camino único de cada niño para que alcance su potencial, proporcionando:

- una educación equitativa y culturalmente sensible,
- aprendizaje académico, social y emocional, y
- un entorno seguro, atractivo e inclusivo".

La Colaboración para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL, por sus siglas en inglés) define el aprendizaje social y emocional como "el proceso mediante el cual los niños y los adultos adquieren y aplican de manera efectiva los conocimientos, las actitudes y las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones positivas, y tomar decisiones responsables". Es importante destacar que reconocemos que todo aprendizaje es contextual y se basa en las relaciones, y que el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) puede servir como una palanca para mejorar la equidad, crear un clima y una cultura positivos, y fomentar un sentido de pertenencia entre todos los miembros de la comunidad.

En los últimos años, la escuela La Tercera ha trabajado para ampliar nuestro Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) a fin de incluir apoyos y estrategias sólidas para el aprendizaje socioemocional, la salud mental y física, el comportamiento positivo y la asistencia y participación. Nuestro modelo MTSS incluye programas y servicios como el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), que se ha implementado en los últimos años. Contamos con sistemas en todos los niveles del sistema para atender una variedad de necesidades de los alumnos. Además, para complementar nuestro sistema PBIS, se ha introducido e implementado con éxito el uso del plan de estudios Second Step. Más recientemente, hemos incorporado capacitación profesional y la implementación inicial de las Prácticas Restaurativas para fomentar relaciones saludables y promover la disciplina positiva. En nuestra escuela, las Prácticas Restaurativas son de naturaleza multifacética. Las prácticas restaurativas incluyen intervenciones cuando se ha producido un daño, así como prácticas que ayudan a prevenir el daño y los

conflictos al contribuir a desarrollar un sentido de pertenencia, seguridad y responsabilidad social en la comunidad escolar. La implementación inicial de las prácticas restaurativas ha incluido actividades de fortalecimiento comunitario, círculos restaurativos, conferencias restaurativas y otros medios de corrección. Se siguen implementando servicios de orientación y salud mental en la escuela para atender a más alumnos que nunca.

Tras haber revisado múltiples tipos de datos, incluyendo nuestras encuestas a alumnos y familias de Youth Truth, los comentarios de los socios educativos recabados en numerosas reuniones, los datos de la escuela (número de derivaciones, datos del equipo COST, etc.) y las prioridades estatales, seguiremos adelante brindando apoyo en diversos niveles. Es importante continuar con este trabajo para fomentar altos niveles de participación de los alumnos y el bienestar tanto mental como físico. Tras haber obtenido buenos resultados con nuestro apoyo al MTSS en los últimos años, trabajaremos para fortalecer, perfeccionar y mejorar su implementación a medida que avancemos. Las acciones y servicios continuos que se enumeran a continuación nos servirán de herramienta para seguir atendiendo a los alumnos a un alto nivel. Los indicadores seleccionados a continuación nos permitirán comprender cómo los apoyos y servicios están afectando a nuestros alumnos y sus resultados.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.1	Tasa de ausentismo crónico: todos los alumnos	2023 17.7% de los alumnos tienen ausencias crónicas. 29.3% de los alumnos con escasos recursos 25% de los estudiantes de inglés 18.6% de los alumnos con discapacidades	En 2024, el 14.5% de los alumnos tienen ausentismo crónico. Alumnos de bajos recursos: 21.5%. Estudiantes del inglés: 14.1%. Alumnos con discapacidades: 17.1%.	2025 14.9% de los alumnos tienen ausencias crónicas. 22.4% de los alumnos con escasos recursos 20.9% de los estudiantes de inglés 18.4% de los alumnos con discapacidades	Disminución anual del 2% con una disminución objetivo del 11% en el tercer año.	Todos los alumnos: -2.8% Alumnos de escasos recursos: -6.9%. Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): -4.1%. Alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -0.2%.
3.2	Tasa de suspensiones (todos los alumnos)	2023 El 4.4% de los alumnos fueron suspendidos.	En 2024, el 0.6% de los alumnos fueron suspendidos.	2024 - 2.6% de los alumnos fueron suspendidos.	Disminución anual del 1% con una disminución	Todos los alumnos: -1.8%. Estudiantes del inglés (EL, por sus

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Estudiantes del inglés: 8.9%. Alumnos de bajos recursos: 6.4%. Alumnos con discapacidades: 4.5%.	1.2% de los estudiantes de inglés 0.8% de los alumnos con escasos recursos 0% de los alumnos con discapacidades	4.3% de los estudiantes de inglés 4.6% de los alumnos con escasos recursos 0% de los alumnos con discapacidades	objetivo del 1.4% en el tercer año.	siglas en inglés): -4.6%. Alumnos de bajos recursos: -1.8%. Alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -4.5%.
3.3	Tasa de suspensiones: alumnos con discapacidades	2023 El 4.5% de los alumnos fueron suspendidos, al menos, un día.	En 2024, el 0% de los alumnos fueron suspendidos, al menos, un día.	2025- 2% suspendido al menos un día	Disminución anual del 1% con una disminución objetivo del 1.5% en el tercer año.	-2.5%
3.4	Encuesta para los alumnos de Youth Truth (Youth Truth Student Survey) Pertenencia: ¿Te sientes una parte importante de tu escuela? (porcentaje de alumnos que respondieron de manera afirmativa)	Encuesta para alumnos de Youth Truth 2024 Pertenencia - ¿Te sientes parte importante de tu escuela? 24.4% de respuestas positivas	Encuesta para los alumnos de Youth Truth (Youth Truth Student Survey) de 2025. Pertenencia: ¿Te sientes una parte importante de tu escuela? Respuestas positivas: 32%.	Encuesta a alumnos de Youth Truth de 2026 Sentido de pertenencia. ¿Te sientes parte importante de tu escuela? 29% de respuestas positivas	Aumento anual del 5% con un objetivo de aumento del 40% en el tercer año.	4.6%
3.5	Encuesta para los alumnos de Youth Truth (Youth Truth Student Survey) Pertenencia: ¿Te sientes seguro en la escuela? (porcentaje de alumnos	Encuesta para los alumnos de Youth Truth (Youth Truth Student Survey) de 2024 Pertenencia: ¿Te sientes seguro en la escuela?	Encuesta para los alumnos de Youth Truth (Youth Truth Student Survey) de 2025. Pertenencia: ¿Te sientes seguro en	Encuesta para los alumnos de Youth Truth de 2026. Pertenencia: ¿Te sientes seguro en la escuela?	Aumento anual del 5% con un objetivo de aumento del 76% en el tercer año.	-1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	que respondieron de manera afirmativa)	Respuestas positivas: 61%.	la escuela? Respuestas positivas: 61%.	Respuestas positivas: 60%.		
3.6	Encuesta para la familia de Youth Truth (Youth Truth Family Survey) Seguridad escolar: El entorno de aprendizaje de mi hijo es seguro. (porcentaje de familias que respondieron de manera afirmativa)	Encuesta para la familia de Youth Truth (Youth Truth Family Survey) de 2024 Seguridad escolar: El entorno de aprendizaje de mi hijo es seguro. Respuestas positivas: 80%.	Encuesta para la familia de Youth Truth (Youth Truth Family Survey) de 2025. Seguridad escolar: El entorno de aprendizaje de mi hijo es seguro. Respuestas positivas: 86%.	Encuesta para familias de Youth Truth 2026 - Seguridad escolar - El entorno de aprendizaje de mi hijo es seguro. 86% de respuestas positivas	Disminución anual del 3% con una disminución objetivo del 90% en el tercer año.	6%
3.7	Tasa de expulsión: todos los alumnos	2024 0% (no se expulsó a ningún alumno).	En 2024: 0% (no se expulsó a ningún alumno).	2025 0% de los alumnos fueron expulsados	Mantener	0%
3.8	Tasa de asistencia: todos los alumnos	94.79% ADA 2024	96.56% ADA 2025	97.63% Asistencia Diaria Promedio (ADA, por sus siglas en inglés) 2026	Mantener	2.07%
3.9	Instalaciones en buen estado	2024 El 100% de las instalaciones están en buen estado.	2025 El 100% de las instalaciones están en buen estado.	2025 100% de las instalaciones están en buen estado.	Mantener	0%
3.10	Encuesta para el personal de Youth Truth (Youth Truth Staff Survey)	Encuesta para el personal de Youth Truth (Youth Truth Survey) 2024	Encuesta para el personal de Youth Truth (Youth Truth Staff Survey) de 2024 -	Pregunta no incluida en los datos de Youth Truth de 2026	Mantener	-8% desde la referencia hasta el año 1

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Seguridad escolar: Me siento a salvo de cualquier daño mientras estoy en mi escuela. (porcentaje de miembros del personal que respondieron de manera afirmativa)	Seguridad escolar: "Me siento a salvo de cualquier daño mientras estoy en mi escuela". Respuestas positivas: 91%.	Seguridad escolar: Me siento a salvo de cualquier daño mientras estoy en mi escuela. Respuestas positivas: 83%.			

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

En la escuela La Tercera se lograron avances significativos en la implementación de nuestras acciones planificadas, al tiempo que nos adaptamos a las necesidades y desafíos que surgieron a lo largo del año.

Implementación exitosa:

Acción 3.1 - Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) (en curso) - Se implementó con éxito la capacitación profesional para todo el personal administrativo en resolución de problemas y refuerzo positivo. Además, en la escuela La Tercera se puso en marcha una tienda para alumnos que ha reforzado el uso de nuestro sistema de incentivos para toda la escuela. La escuela La Tercera cuenta con señalización de PBIS y ha organizado recorridos escolares estratégicamente planificados por las instalaciones para dar a conocer las expectativas en diferentes áreas de la escuela. La escuela La Tercera también ha seguido trabajando en sistemas de recopilación de datos y en expectativas consistentes respecto al uso de diagramas de flujo de conducta, incluyendo una matriz de conductas, otros medios de corrección y protocolos de comunicación.

Acción 3.2 - Servicios de orientación escolar (en curso) - Implementación exitosa de los servicios de orientación escolar. Nuestro equipo de orientación ha creado estructuras para la comunicación y la identificación sistemática de los alumnos que necesitan apoyo de orientación. Además, utilizamos esta estructura para determinar qué alumnos recibían apoyo individual 1:1, en comparación con grupos pequeños y apoyo integrado en el salón de clases. Por último, coordinamos con nuestros proveedores de apoyo conductual para garantizar que los alumnos que necesitaban tanto apoyo conductual como socioemocional recibieran el apoyo de ambos proveedores de manera conjunta.

Acción 3.3 - Aprendizaje socioemocional (en curso) - Implementación exitosa del aprendizaje socioemocional en toda la escuela. Todas las aulas recibieron instrucción de habilidades socioemocionales de Nivel 1 a través de Second Step, el plan de estudios socioemocional adoptado por el distrito. Los consejeros escolares brindaron apoyo en grupos pequeños adicionales para las habilidades en las que los

alumnos necesitaban refuerzo o apoyo específico. Además, los consejeros han colaborado en iniciativas adicionales para fomentar la resolución de problemas durante el recreo.

Acción 3.4 - Apoyos y servicios de asistencia (en curso) - Implementación exitosa de los apoyos y servicios de asistencia. Reunión quincenal con el encargado de la asistencia para revisar los datos de asistencia de los alumnos. Se enviaron cartas de asistencia de manera regular para apoyar a los alumnos. La administración asistió a las reuniones de padres y maestros para apoyar a los maestros en sus conversaciones con los padres sobre la asistencia. Se ofreció apoyo y contacto adicionales a lo largo del año mediante llamadas telefónicas y reuniones con los padres y la administración.

Desafíos de implementación:

Ninguno

Implementación modificada:

Ninguna

Acciones no implementadas:

Ninguna

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El distrito experimentó diversos grados de alineación entre los gastos planeados y los gastos reales, lo que refleja tanto las adaptaciones operativas como las realidades de la implementación a lo largo del año.

Diferencias en los gastos:

Acción 3.1 - Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) - Presupuestado: \$616.07; Real: \$9,034.00 - Se necesitaron suministros de PBIS para nuevos programas y experiencias.

Acción 3.2 — Servicios de orientación escolar — Presupuestado: \$130,891.00; Real: \$99,360.00. El gasto anual refleja un monto menor al presupuestado debido a los costos de personal; los servicios para los alumnos se mantuvieron iguales, pero cambió el personal (se presupuestó una tasa salarial más alta debido a la antigüedad en la escala salarial).

Acción 3.3 — Aprendizaje socioemocional — Sin diferencias significativas

Acción 3.4 — Apoyos y servicios de asistencia — Sin diferencias significativas

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Con base en nuestro análisis de criterios y resultados, la implementación de las acciones mostró distintos niveles de efectividad para alcanzar el Objetivo 3, tal como lo demuestran tanto los datos cuantitativos como los indicadores cualitativos.

Acción 3.1 — Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) — demostró su efectividad, tal como se refleja en los datos de Youth Truth alumno. Solo se observó un cambio del 61% al 60%

en los datos de un año a otro en el ámbito de los alumnos que se sienten seguros en la escuela. Esto demuestra que nuestra enseñanza intencional y consistente de las expectativas y los refuerzos positivos es efectiva. Además, la tasa de suspensión para todos los alumnos ha disminuido en un 1.8% desde el año de referencia hasta el año actual, con una disminución en las tasas de suspensión de todos los subgrupos.

Acción 3.2 — Servicios de orientación escolar — demostró su eficacia, tal como se refleja en los datos de la encuesta Youth Truth para alumnos. Hubo una ligera disminución del 3% de 2025 a 2026 en el número de alumnos que se sienten parte importante de su escuela; sin embargo, sigue habiendo un aumento del 4.6% desde la referencia hasta el año actual. Los datos de la encuesta Youth Truth para alumnos se mantienen constantes en un 60% de un año a otro en cuanto a los alumnos que se sienten seguros en la escuela.

La Acción 3.3 —Aprendizaje socioemocional— demostró su eficacia, tal como se refleja en nuestros datos de Youth Truth. El 86% de los padres considera que el entorno de aprendizaje de sus hijos es seguro, según se evidencia en los datos de Youth Truth para padres; esto representa un aumento del 6% respecto al punto de referencia.

Acción 3.4 — Apoyos y servicios de asistencia — ha demostrado su eficacia, tal como se refleja en nuestras tasas de ausentismo crónico, que han pasado del 17.7% en la referencia al 14.9% actual. Además, la tasa de ausentismo crónico ha disminuido en todos los subgrupos. Nuestra tasa de asistencia ha aumentado un 2.07% desde la referencia hasta el año actual.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en nuestro análisis, estos son los ajustes previstos para el ciclo del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2024-27:

Descripción del objetivo: No hay cambios en el objetivo 3, que consiste en fomentar el aprendizaje socioemocional y el bienestar de cada niño mediante la creación de entornos seguros e inclusivos que respeten y celebren la cultura y la singularidad de cada alumno, con un enfoque en el bienestar socioemocional.

Todos nuestros indicadores y resultados esperados se alinean con nuestro análisis de efectividad y las experiencias de implementación del año en curso.

Ya no se pregunta sobre la sensación de seguridad del personal en la encuesta Youth Truth.

Se ha modificado la Acción 3.1. Originalmente, esta acción no se consideraba contributiva. Tras una revisión, la escuela La Tercera ha determinado que, de hecho, esta acción apoya plenamente a los alumnos no duplicados. Por lo tanto, se ha modificado para que sea una acción contributiva para el año escolar 2025-2026 y seguirá siéndolo para el año escolar 2026-2027.

Un informe sobre los Estimados Gastos Totales Reales para las acciones del año pasado que se pueden encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe sobre los Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	La escuela seguirá implementando plenamente el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), basado en la investigación. Esta medida era originalmente una medida no contributiva. Tras una revisión, la escuela La Tercera ha determinado que, de hecho, esta medida apoya plenamente a los alumnos no duplicados. Por lo tanto, se ha modificado para que sea una medida contributiva para el año escolar 2025-2026 y seguirá siendo una medida contributiva para el año escolar 2026-2027.	\$32,891.00	Sí
3.2	Servicios de asesoramiento escolar	La escuela proporcionará acceso a los servicios de asesoramiento y desarrollo de habilidades sociales.	\$87,206.00	Sí
3.3	Aprendizaje socioemocional	La escuela seguirá implementando el currículo de aprendizaje socioemocional que se ha adoptado. El contrato de tres años se agotó por completo en el primer año del ciclo del LCAP, pero los servicios han continuado.	\$0.00	No
3.4	Apoyos y servicios a la asistencia	La escuela supervisará de forma periódica la asistencia diaria para brindar apoyo y servicios de forma proactiva, mitigando el ausentismo crónico y la pérdida de instrucción. Además, utilizará el “Attendance Tiered Intervention Plan” (Plan de Intervención Escalonada de Asistencia) y se comunicará con regularidad con los padres, reuniéndose tan a menudo como sea necesario para apoyar la asistencia escolar positiva y detectar soluciones a las barreras que puedan enfrentar.	\$22,288.96	No

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2026-27]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
\$348,668.00	\$0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
8.258%	0.000%	\$0.00	8.258%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	Acción: Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel I Necesidades Identificadas:	Esta acción aborda la necesidad de utilizar el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para monitorear, evaluar y determinar acciones correctivas basadas en datos, en especial en lo que se relaciona con los alumnos con necesidades, sobre todo los alumnos	Datos de la interfaz de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés] y matemáticas)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	“El Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) de California se enfoca en alinear las iniciativas y los recursos dentro de una organización educativa para atender las necesidades de todos los alumnos. Es un marco integrado y integral para las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) que armoniza el aprendizaje académico, conductual y socioemocional en un sistema de apoyo totalmente integrado en beneficio de todos los alumnos. El MTSS ofrece la posibilidad de generar un cambio sistemático mediante la integración intencional de servicios y apoyos para identificar y satisfacer rápidamente las necesidades de todos los alumnos”. Los alumnos de escasos recursos tienen un desempeño inferior al de todos los alumnos en el Interfaz de datos escolares de California Artes lingüísticas del inglés: 20.9 puntos por debajo de la norma, en comparación con 5.4 puntos por encima de la norma Matemáticas: 48.7 puntos por debajo de la norma, en comparación con 25.4 puntos por debajo de la norma Los estudiantes de inglés obtienen resultados inferiores a los de todos los alumnos en el Interfaz de datos escolares de California Artes lingüísticas del inglés: 50.1 puntos por debajo de la norma, en comparación con 5.4 puntos por encima de la norma	de bajos recursos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (si corresponde). Un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)) es el uso más eficaz de los fondos para estudiantes no duplicados, ya que es un enfoque basado en la investigación que proporciona un marco integral para identificar y abordar diversas necesidades a través de intervenciones escalonadas, toma de decisiones basada en datos y colaboración entre educadores, lo que garantiza un acceso equitativo al apoyo y el éxito sostenido de los estudiantes. Esta acción se proporciona a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la mejora de los datos de la interfaz de California para todos los alumnos. Esta acción creará la oportunidad de mejorar los datos de la interfaz de California para los alumnos de bajos recursos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (si corresponde) porque el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) está diseñado específicamente para abordar las necesidades identificadas de estos grupos estudiantiles.	Evaluaciones locales (Evaluación STAR de lectura [STAR Reading]/Evaluación STAR de matemáticas [STAR Math] y lectoescritura temprana).

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Matemáticas: 62.3 puntos por debajo de la norma, en comparación con 25.4 puntos por debajo de la norma Rango: A nivel del LEA		
1.2	Acción: Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2. Necesidades Identificadas: Los alumnos de bajos recursos y estudiantes del inglés obtienen puntajes más bajos que “todos los alumnos” en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Ver datos arriba en 1.1. Rango: A nivel del LEA	Esta acción aborda esta necesidad al brindar instrucción específica a los alumnos que no alcanzan el dominio del nivel de grado. El apoyo de intervención individualizado y grupal es el uso más eficaz de los fondos para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos de bajos recursos y estudiantes del inglés, porque permite una instrucción específica en función de las necesidades de aprendizaje de cada alumno. Al brindar apoyo específico, los alumnos reciben el escalonamiento, las habilidades y la instrucción necesarios para progresar hacia el dominio del nivel de grado. Esta acción se proporciona a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la mejora de los resultados de los alumnos y los indicadores académicos de la interfaz de California para todos los alumnos. Esta acción crea una oportunidad para mejorar los resultados y los datos de la interfaz de California para los alumnos de bajos recursos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (si corresponde).	Datos de la interfaz de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés] y matemáticas) Evaluaciones locales (Evaluación STAR de lectura [STAR Reading]/Evaluación STAR de matemáticas [STAR Math] y lectoescritura temprana). Datos de la interfaz de California (ausentismo crónico)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.3	Acción: Professional Learning (Aprendizaje profesional) Necesidades Identificadas: Según el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés): “el aprendizaje profesional permite a los educadores explorar cómo sus estrategias de enseñanza y gestión ayudan a los alumnos a aprender y prosperar. El aprendizaje profesional incluye talleres y otros tipos más tradicionales de formación profesional. Pero va más allá, involucra a los educadores en la autorreflexión continua, el apoyo entre compañeros, la experimentación y la modificación de las prácticas de instrucción y gestión basadas en los Student Performance Data (Datos sobre el rendimiento de los estudiantes), el trabajo de los alumnos y las conductas sociales y de aprendizaje. A través de un proceso intensivo de aprendizaje colaborativo e integrado al trabajo, los educadores pueden adquirir más que conocimientos de contenido o estrategias técnicas; pueden lograr una mejor comprensión de su propia enseñanza y aprendizaje y de las diversas formas en que los alumnos aprenden. A través de esta labor, los educadores también se unen como una comunidad de profesionales que se desarrollan a sí mismos”. Los alumnos de bajos recursos y estudiantes del inglés obtienen puntajes más bajos que	Dicha acción aborda esta necesidad al brindar oportunidades de aprendizaje profesional de alta calidad para que el personal certificado y clasificado desarrolle su capacidad y confianza en su trabajo con los alumnos. Los temas del aprendizaje profesional de alta calidad abarcan las normas básicas, los currículos, la instrucción, la evaluación y otros temas. Además, se brinda capacitación específica en apoyo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), incluidos el programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), las Prácticas Restauradoras, la respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés) e intervenciones/apoyos, y las comunidades de aprendizaje profesional. Esta acción se proporciona a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la mejora de los resultados de los alumnos y los indicadores académicos de la interfaz de California para todos los alumnos. Esta acción crea una oportunidad para mejorar los resultados y los datos de la interfaz de California para los alumnos de bajos recursos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (si corresponde).	Datos de la interfaz de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés] y matemáticas) Datos de la interfaz de California (suspensión escolar y ausentismo crónico) Evaluaciones locales (Evaluación STAR de lectura [STAR Reading]/Evaluación STAR de matemáticas [STAR Math] y lectoescritura temprana).

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	“todos los alumnos” en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Ver datos en 1.1 y 3.2. Rango: A nivel del LEA		
1.6	Acción: Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés Necesidades Identificadas: “El Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) de California se enfoca en alinear las iniciativas y los recursos dentro de una organización educativa para atender las necesidades de todos los alumnos. Es un marco integrado y integral para las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) que armoniza el aprendizaje académico, conductual y socioemocional en un sistema de apoyo totalmente integrado en beneficio de todos los alumnos. El MTSS ofrece la posibilidad de generar un cambio sistemático mediante la integración intencional de servicios y apoyos para identificar y satisfacer rápidamente las necesidades de todos los alumnos”. Los estudiantes de inglés presentan un desempeño inferior al de todos los alumnos en el Interfaz de datos escolares de California	Esta acción aborda la necesidad de utilizar el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para monitorear, evaluar y determinar acciones correctivas con base en datos, en especial en lo que se relaciona con los alumnos con necesidades, sobre todo los estudiantes del inglés. Un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)) es el uso más eficaz de los fondos para estudiantes no duplicados, ya que es un enfoque basado en la investigación que proporciona un marco integral para identificar y abordar diversas necesidades a través de intervenciones escalonadas, toma de decisiones basada en datos y colaboración entre educadores, lo que garantiza un acceso equitativo al apoyo y el éxito sostenido de los estudiantes. Esta acción se proporciona a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la mejora de los datos de la interfaz de California para todos los alumnos. Esta acción creará la oportunidad de mejorar los datos de la interfaz de California para	Interfaz de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés], matemáticas, progreso de los estudiantes del inglés) Evaluaciones locales (Evaluación STAR de lectura [STAR Reading]/Evaluación STAR de matemáticas [STAR Math] y lectoescritura temprana).

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Artes lingüísticas del inglés: 50.1 puntos por debajo de la norma, en comparación con 5.4 puntos por encima de la norma Matemáticas: 62.3 puntos por debajo de la norma, en comparación con 25.4 puntos por debajo de la norma. Rango: A nivel del LEA	los estudiantes de inglés porque el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) está diseñado específicamente para abordar las necesidades identificadas de estos grupos de alumnos.	
2.2	Acción: Comunicación y comentarios Necesidades Identificadas: Los estudiantes de inglés están obteniendo resultados inferiores a los de todos los demás alumnos en el Interfaz de datos escolares de California Artes lingüísticas del inglés: 50.1 puntos por debajo de la norma, en comparación con 5.4 puntos por encima de la norma Matemáticas: 62.3 puntos por debajo de la norma, en comparación con 25.4 puntos por debajo de la norma Sigue existiendo una brecha de rendimiento entre nuestro grupo general de alumnos y los estudiantes de inglés. Rango: A nivel del LEA	Esta acción se ofrece a nivel de distrito porque los servicios de traducción e interpretación para padres/tutores brindan acceso a información y comunicación sobre programas y resultados académicos para las familias que necesitan apoyo en un idioma que no sea el inglés. Las investigaciones y las mejores prácticas indican que una mayor participación y compromiso están relacionados con mejoras en los resultados académicos de los alumnos y que brindar servicios de traducción/interpretación aumentará la participación de nuestras familias de estudiantes del inglés.	Interfaz estatal de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés] y matemáticas) Evaluaciones locales (Evaluación STAR de lectura [STAR Reading]/Evaluación STAR de matemáticas [STAR Math] y lectoescritura temprana). Encuesta para la familia de YouthTruth (YouthTruth Family Survey)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
3.1	Acción: Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) Necesidades Identificadas: Los alumnos no duplicados, incluidos los estudiantes de inglés, los alumnos de escasos recursos y los jóvenes de crianza temporal, se benefician de sistemas de conducta consistentes, proactivos y de apoyo que crean entornos de aprendizaje seguros, predecibles e inclusivos. La implementación en toda la escuela del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) ayuda a abordar las necesidades identificadas relacionadas con la participación de los alumnos, el vínculo con la escuela, la regulación de la conducta, la asistencia y el acceso a la enseñanza. El PBIS ofrece una enseñanza explícita de las expectativas de conducta, refuerzo positivo, prácticas restaurativas y apoyos específicos que son especialmente importantes para los alumnos que pueden enfrentar desafíos socioemocionales, conductuales o ambientales adicionales. Las investigaciones demuestran que un clima escolar positivo y los sistemas de apoyo conductual están asociados con una mayor participación de los alumnos, un aumento en la asistencia, una reducción en las	El Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) atiende las necesidades de los alumnos no duplicados mediante la creación de entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y de apoyo que fortalecen la participación de los alumnos, el comportamiento positivo, la asistencia y el acceso a la enseñanza. La escuela se enfoca en enseñar y reforzar los comportamientos del Nivel 1 necesarios para el aprendizaje, al tiempo que brinda apoyos e intervenciones conductuales específicos del Nivel 2 a través del Equipo de Coordinación de Servicios (COST, por sus siglas en inglés). Estos apoyos son especialmente importantes para los estudiantes de inglés, los de escasos recursos y los jóvenes de crianza temporal, quienes pueden tener necesidades socioemocionales o de conducta adicionales. Esta medida se implementa en toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) porque un sistema de conducta coherente y positivo beneficia a todos los alumnos, al tiempo que apoya especialmente a los alumnos con necesidades específicas mediante expectativas alineadas, apoyos proactivos y un mayor acceso al aprendizaje. Asistencia: 97.63% ADA 2026 Suspensiones:	Datos del Interfaz de datos escolares de California (asistencia) Encuesta Youth Truth: encuesta a alumnos Datos del Interfaz de datos escolares de California (suspensiones)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	suspensiones y mejores resultados académicos. Los estudios han revelado que los alumnos de escuelas con un clima escolar positivo tienen más probabilidades de asistir a la escuela con regularidad y alcanzar niveles académicos más altos. Además, las investigaciones sobre el PBIS a nivel escolar han demostrado una reducción en las tasas de suspensión y expulsión, al tiempo que mejoran los entornos escolares para que sean más atractivos, preventivos y de apoyo para los alumnos. A través de la implementación continua del PBIS, el distrito tiene como objetivo mejorar el clima escolar, reducir las alteraciones de conducta y las prácticas disciplinarias excluyentes, fortalecer la conexión y la participación de los alumnos, y aumentar la capacidad de los alumnos para acceder plenamente al aprendizaje académico y participar de manera positiva en la comunidad escolar. Rango: A nivel del LEA	4.3% de los estudiantes de inglés fueron suspendidos comparados con el 2.6% de todos los alumnos 4.6% de los alumnos con escasos recursos fueron suspendidos comparados con el 2.6% de todos los alumnos	
3.2	Acción: Servicios de asesoramiento escolar Necesidades Identificadas: El apoyo integral al niño es una prioridad en el OAUSD. Seguiremos implementando un modelo sólido del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en	Como objetivo del Distrito y del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), fomentaremos el aprendizaje socioemocional y el bienestar de cada niño mediante la creación de entornos seguros e inclusivos que respeten y celebren la cultura y la singularidad de cada alumno, con un enfoque en el bienestar socioemocional.	Datos de la interfaz de California (suspensión escolar y ausentismo crónico) Encuesta de YouthTruth (YouthTruth Survey): encuesta para los alumnos (Student Survey)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	inglés) en cada sitio escolar y a nivel del distrito. Según la definición del CDE, "el MTSS es un marco integrado y integral que se centra en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), la enseñanza básica, el aprendizaje diferenciado, el aprendizaje centrado en el alumno, las necesidades individualizadas de los alumnos y la alineación de los sistemas necesarios para el éxito académico, conductual y social de todos los alumnos". Como tal, el MTSS abarca tanto la "Response to Intervention" (Respuesta a la Intervención) (RtI/RTI, por sus siglas en inglés) como el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), y aborda de manera sistemática el apoyo a todos los alumnos. Gracias a los niveles escalonados de apoyo, el personal tiene la capacidad de satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, ya que muchos requieren un apoyo interconectado para tener éxito. Dado que el MTSS es un marco que reúne tanto el RtI como el PBIS y alinea sus apoyos para atender al niño en su totalidad, también se basa en la recopilación de datos a través de evaluaciones universales, la toma de decisiones basada en datos y equipos de resolución de problemas, y se enfoca en los estándares de contenido. El MTSS alinea todo el sistema de iniciativas, apoyos y recursos, e implementa procesos de mejora continua en todo el sistema.	Como parte de nuestro marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), continuaremos enfocándonos en las estructuras del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) en nuestras escuelas. Esto, junto con los servicios de orientación escolar, atiende las necesidades de salud social, física y mental de nuestros alumnos con escasos recursos y de los estudiantes de inglés. Un bienestar socioemocional saludable permite a los alumnos acceder al aprendizaje y experimentar el éxito en la escuela. Los servicios de orientación se adaptan específicamente a las necesidades de nuestros alumnos con escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes de inglés; sin embargo, todos los alumnos pueden beneficiarse de ellos, por lo que se ofrecen en toda la LEA. Esta medida no solo mejorará los datos del Interfaz de datos escolares de California para los alumnos con escasos recursos, los estudiantes de inglés y los jóvenes de crianza temporal (si corresponde), sino que también mejorará los datos del Interfaz de datos escolares de California para todos los alumnos.	Datos de la interfaz de California (artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés] y matemáticas)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Suspensiones: 4.3% de los estudiantes de inglés fueron suspendidos, en comparación con el 2.6% de todos los alumnos 4.6 % de los alumnos de escasos recursos fueron suspendidos, en comparación con el 2.6% de todos los alumnos Ausentismo crónico: 20.9% de los estudiantes de inglés tuvieron ausentismo crónico, en comparación con el 14.9% de todos los alumnos 22.4% de los alumnos con escasos recursos tuvieron ausentismo crónico, en comparación con el 14.9% de todos los alumnos Rango: A nivel del LEA		

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

N/A

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

N/A

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos	N/A	N/A
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos	N/A	N/A

Tabla de Total de Gastos para 2026-27

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	\$4,222,325.00	\$348,668.00	8.258%	0.000%	8.258%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	\$804,964.61	\$1,261,411.00	\$1,140.00	\$129,627.63	\$1,897,143.24	\$1,251,066.64	\$646,136.60

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel 1	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	2024-2027	\$7,040.13	\$64,206.00	\$18,400.13	\$42,846.00	\$0.00	\$0.00	\$61,246.13	
1	1.2	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	2024-2027	\$171,564.03	\$0.00	\$128,666.40	\$0.00	\$0.00	\$42,888.63	\$171,564.03	
1	1.3	Professional Learning (Aprendizaje profesional)	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	2024-2027	\$40,446.12	\$66,328.20	\$87,489.12	\$0.00	\$0.00	\$9,286.20	\$66,774.32	
1	1.4	Programa con esencia básica	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	\$66,126.00	\$49,003.00	\$105,129.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,129.00	
1	1.5	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: alumnos con discapacidades	Alumnos con Discapacidades	No			Todas las Escuelas	2024-2027	\$80,303.40	\$45,201.40	\$0.00	\$1,218,061.00	\$0.00	\$77,463.80	\$1,295,504.80	
1	1.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés	Estudiantes del Inglés	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	2024-2027	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
2	2.1	Oportunidades de participación	Idos	No			Idas las Escuelas	2024-2027	\$17,552.00	\$3,366.00	\$20,918.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,918.00	
2	2.2	Comunicación y comentarios	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Idas las Escuelas	2024-2027	\$0.00	\$3,632.00	\$3,117.00	\$515.00	\$0.00	\$0.00	\$3,632.00	
3	3.1	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBS, por sus siglas en inglés)	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Idas las Escuelas	2025-2027	\$0.00	\$32,891.00	\$32,891.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,891.00	
3	3.2	Servicios de asesoramiento escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	Anivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Idas las Escuelas	2024-2027	\$86,666.00	\$1,510.00	\$86,666.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$87,246.00	
3	3.3	Aprendizaje socioemocional	Idos Alumnos con Discapacidades	No			Idas las Escuelas	2024-2027	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3	3.4	Apoyos y servicios a la asistencia	Idos Alumnos con Discapacidades	No			Idas las Escuelas	2024-2027	\$22,288.96	\$0.00	\$22,288.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,288.96	

Tabla de Acciones Contribuyentes para 2026-27

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$4,222,325.00	\$348,668.00	8.258%	0.000%	8.258%	\$356,628.65	0.000%	8.446 %	Total:	\$356,628.65
								A nivel del LEA Total:	\$356,628.65
								Total limitado:	\$0.00
								A nivel escolar Total:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel I	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$18,400.13	
1	1.2	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2.	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$128,665.40	
1	1.3	Professional Learning (Aprendizaje profesional)	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$87,489.12	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$0.00	
2	2.2	Comunicación y comentarios	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,117.00	
3	3.1	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$32,891.00	
3	3.2	Servicios de asesoramiento escolar	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$86,066.00	

Tabla de Actualización Anual para 2025-26

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Total	\$1,820,428.95	\$1,894,335.92

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel I	Sí	\$18,900.00	\$19,803.00
1	1.2	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2.	Sí	\$127,099.00	\$169,372.05
1	1.3	Professional Learning (Aprendizaje profesional)	Sí	\$97,867.60	\$133,282.41
1	1.4	Programación esencial básica	No	\$77,437.00	\$101,694.00
1	1.5	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: alumnos con discapacidades	No	\$1,324,450.60	\$1,311,545.80
1	1.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés	Sí	\$0.00	\$0.00
2	2.1	Oportunidades de participación	No	\$18,819.00	\$25,185.00
2	2.2	Comunicación y comentarios	Sí	\$2,618.00	\$3,632.00
3	3.1	Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$616.07	\$9,036.00
3	3.2	Servicios de asesoramiento escolar	Sí	\$130,891.00	\$99,360.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
3	3.3	Aprendizaje socioemocional	No	\$0.00	\$0.00
3	3.4	Apoyos y servicios a la asistencia	No	\$21,730.68	\$21,425.66

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2025-26

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$320,092.00	\$335,545.40	\$322,053.13	\$13,492.27	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico de nivel I	Sí	\$18,900.00	\$19,803.00		
1	1.2	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: aspecto académico/intervención de nivel 2.	Sí	\$95,324.00	\$118,063.72		
1	1.3	Professional Learning (Aprendizaje profesional)	Sí	\$88,327.40	\$85,571.41		
1	1.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles: estudiantes del inglés	Sí	\$0.00	\$0.00		
2	2.2	Comunicación y comentarios	Sí	\$2,103.00	\$3,117.00		
3	3.1	Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$0.00	\$9,036.00		
3	3.2	Servicios de asesoramiento escolar	Sí	\$130,891.00	\$86,462.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2025-26

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$4,059,139.00	\$320,092.00	0.000%	7.886%	\$322,053.13	0.000%	7.934%	\$0.00	0.000%

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).
- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).
 - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2025-26, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.
- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).
- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA. Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA
- Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023.

EC Sección 52064.4 requiere que un LEA que cuenta con fondos sin gastar de la Subvención en Bloque de Emergencia para Recuperación de Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Para implementar los requisitos de EC Sección 52064.4, todos los LEAs debe hacer lo siguiente:

- Para los años LCAP de 2025–26, 2026–27 y 2027–28, identifica si es que o no el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar para el año LCAP aplicable.
 - Si el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA debe proporcionar lo siguiente:
 - La meta y número de acción para cada acción que será financiada ya sea totalmente o en parte, con fondos LREBG; y
 - Una explicación de la razón por seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - Una explicación sobre como la acción cumple con los usos permitidos de fondos identificados en [EC Sección 32526\(c\)\(2\)](#); y
 - Una explicación sobre como la acción es anticipada abordar las áreas de necesidad de alumnos y escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requeridas por [EC Sección 32526\(d\)](#).
 - Para información relacionada a los usos permitidos de fondos y la requerida evaluación de necesidades, favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “[LREBG Program Information](#)”.
 - Acciones pueden agruparse para propósitos de estas explicaciones.

- El LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de acción en lugar de parte de las Reflexiones: Desempeño Anual.
- Si el LEA no cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA no es requerido realizar la evaluación de necesidades requeridas por EC Sección 32627(d), para proporcionar la información identificada arriba o por incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2026-27, 2026-27 y 2027-28.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha petitionado ayuda técnica consistente con EC secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han petitionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* Sección 52064[e][1]). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Requisitos

Distritos Escolares y COE: *EC* secciones [52060\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) y [52066\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC* Sección [47606.5\(d\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la [página web LCAP del CDE](#).

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte [Código de Educación Sección 52062 \(Información Legislativa de California\)](#);
 - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC* Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte [Código de Educación Sección 52068 \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte [Código de Educación Sección 47606.5 \(Información Legislativa de California\)](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

Instrucciones

Responde a los temas según corresponde:

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Completar la table según corresponde:

Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:

- Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Inclusión de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Análisis de diferencias materiales en gastos
- Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
 - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en *EC* secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales LCFF \(LCFF State Priorities Summary\)](#) proporciona un resumen de *EC* secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

Meta(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta busca abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad

Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y
- (B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.
- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
 - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,
 - Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
 - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CSSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

Nota: EC Sección [42238.024\(b\)\(1\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta General

Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.
- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.
- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basado en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].
- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.
- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad:** Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:
 - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o
 - Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.
- **Medidas requeridas para acciones apoyadas por fondos LREBG:** Para implementar los requisitos de EC Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar debe incluir al menos una medida para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluido en la meta:

- Las medidas siendo utilizadas para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG no son requeridas para ser nuevas medidas; pueden ser medidas que ya se están utilizando para medir progreso hacia metas y acciones incluido en el LCAP.

Completa la table según corresponde:

Medida

- Incluye el número de la medida.

Medida

- Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Referente

- Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25.
 - Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).
 - Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
 - Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
 - Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
 - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
 - Si un LEA elije modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.

- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2026-27 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2026-27 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2026-27 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.

Análisis de la Meta:

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. “Efectivo” significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

Nota: Al completar el LCAP de 2026-27, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2026-27 como “No Corresponde”.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
 - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
 - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
 - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
 - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
 - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
 - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como ineffectivas, el LEA debe identificar la acción ineffectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones por la ineffectividad, y
 - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

Acciones:

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

de Acción

- Incluye el número de la acción.

Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
 - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
 - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
 - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Acciones Requeridas

Para Estudiantes del Inglés y Estudiantes del Inglés de Largo Plazo

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:

- Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
- Formación profesional para los maestros.
- Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.

Para Ayuda Técnica

- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.

Para los Indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] de Desempeño Inferior

- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
 - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
 - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para los LEAs con Fondos LREBG Sin Gastar

- Para implementar los requisitos de *EC* Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que el LEA haya utilizado el resto de los fondos LREBG, después de lo cual las acciones podrán eliminarse del LCAP.
 - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP el LEA es requerido realizar una evaluación de necesidades de acuerdo con [EC Sección 32526\(d\)](#). Para más información relacionada a la requerida evaluación de necesidades favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “[LREBG Program Information](#)”. Información adicional sobre la evaluación de necesidades y recursos a base de evidencia para el LREBG puede encontrarse en la página web [California Statewide System of Support LREBG Resources](#). La requerida evaluación de necesidades LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de los LEAs para el LCAP si cumple con los requisitos de *EC* Sección 32627(d).
 - Distritos escolares recibiendo ayuda técnica y las COEs proporcionando ayuda técnica son alentados usar el proceso de ayuda técnica para apoyar el distrito escolar a realizar la requerida evaluación de necesidades, la selección de acciones financiadas por

el LREBG y/o la evaluación de implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.

- Como recordatorio, fondos LREBG deben ser utilizados para implementar uno o más de los propósitos articulados en [EC Sección 32526\(c\)\(2\)](#).
- Los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de acción debe:
 - Identificar la acción de una acción LREBG;
 - Incluir una explicación sobre como investigación apoya la acción seleccionada;
 - Identificar las medidas siendo utilizadas para supervisor el impacto de la acción; y
 - Identificar la cantidad de fondos LREBG siendo utilizados para la acción.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC Sección 42238.02* en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC Sección 42238.02*, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

Requisitos Reglamentarios

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos

sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el “mínimo porcentaje de proporcionalidad” o “MPP”, por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas: En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.

- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC Sección 42238.02* es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.
- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.
- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.
- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA

debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “*input*” (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)

- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2026-27, 2026-27 será el próximo Año LCAP y 2025-26 será el Año LCAP actual.

Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***

- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).
 - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
 - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSPP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSPP.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se

compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no están exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no están exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera

contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte EC secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con EC Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**

- Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).

- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).

- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**

- Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)

- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios

- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios

- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**

- Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.
- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**
 - Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
noviembre de 2024